

CORREO EXTREMEÑO

Año XXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Badajoz: un mes 2 ptas.
Fuera de la capital: trimestre 7
Portugal: trimestre 9
Los demás países: trimestre 15

Redacción, Administración y Talleres: Breve Marilla, número 6

TELEFONO NUMERO 149

Badajoz: 17 de julio de 1929

TARIFA DE PUBLICIDAD:

Línea del tipo corriente del periódico . . . 0'25 ptas.
En primera y octava plana 1'00
Reclamos en 1.ª y 8.ª planas, línea 1'50
en las restantes 0'50

Núm. 7359

El ferrocarril de Fregenal a San Vicente

Al poner mano en la indispensable información—aunque sólo sea a grandes rasgos, como es posible en estas concisas consideraciones—sobre el aspecto económico del proyecto de ferrocarril de Fregenal a San Vicente, nos asalta el temor de que la frialdad de los números contagie la fuente de los entusiasmos. En nuestra meridional psicología suele producir efectos desastrosos todo lo que no sea ver el dulce color de rosa en los más elementales detalles de nuestros proyectos.

Preferimos, sin embargo, arrostrar todos los peligros de la impresionabilidad meridional, en esos momentos de iniciación, en los cuales las llamadas a la reflexión severa pueden superar esos peligros, a que, por ocultar toda la verdad, los desencantos, cuando ésta aparece completa, tengan eficiencias irreparables.

Comencemos por declarar cruda, escuetamente, que el ferrocarril proyectado, aun con la cooperación del Estado, en la máxima cuantía que puede otorgarla, es obra de gran dispendio económico. Conocemos, con detalle, sólo la parte del proyecto que alcanza el trayecto de Badajoz a Fregenal. Se calcula el coste de construcción en unos 88 millones de pesetas, los cuales, aunque con la ayuda del Estado en el 50 por 100 y el 10 por 100 que se pueda obtener en la economía de construcción se supongan rebajados en la máxima posibilidad, siempre quedarán en una cifra que no baje de 35 millones de pesetas. La anualidad de este capital al 6 por 100 asciende a unas 2.112.000 pesetas.

El ingreso bruto que pudiera permitir un ingreso neto que ascendiera a esa cifra, admitiendo el coeficiente de explotación de 0'70 que fija el Real decreto ley de estos ferrocarriles, debería ser 7.040.000, o sean 55.873 pesetas anuales por kilómetro. Cifra que no es posible esperar por mucho que sea, sobre todo en los primeros tiempos, lo que se calcule que pueda superar a la actual de Zafra-Huelva, que en la actualidad no pasa de 28.000 pesetas anuales por kilómetro.

Pero aun suponiendo que en la nueva línea se llegue a una producción de 30.000 pesetas por kilómetro, esta cifra, multiplicada por los 126 kilómetros que abarca el ferrocarril, nos da un total de pesetas 378.000, y por tanto un beneficio neto, con el coeficiente de explotación dicho, que no pasa de 1.134.000 pesetas.

Como la anualidad del capital necesario al 6 por 100 es 2.112.000 pesetas, deducido el producto neto posible de 1.134.000 pesetas, queda siempre un déficit de 978.000 pesetas que es necesario suplir si se quiere ver realizada la obra, bien garantizando el interés del capital invertido, bien disminuyendo éste por aportaciones a fondo perdido.

La capitalización al 6 por 100 del déficit anual calculado, será de 16.300.000 pesetas.

Esta es la verdadera situación económica de la obra que se proyecta. Falta aquí lo que represente el trozo de Badajoz a San Vicente.

Se trata, pues, de una obra a la que es necesario aportar una gruesa suma de numerario, si se quiere ver realizada. Claro es que de esta cifra necesaria para garantizar el 6 por 100 al capital invertido se puede rebajar una considerable cuantía, si ese capital se disminuye en el valor de las tierras que se cedan. Pero siempre quedará una cifra considerable.

¿Es, pues, imposible, en tal caso, la realización del proyecto? Téngase en cuenta que esta clase de obras se realizan siempre en las mismas condiciones. Los países interesados son los que se aprestan a ofrecer las aportaciones a fondo perdido, que garantizan el interés del capital necesario para realizar la empresa. ¿Cómo se hacen estos milagros? Veamos un ejemplo reciente.

Se ha constituido la Compañía para la construcción y explotación del ferrocarril de Pamplona a Logroño. La Diputación foral y provincial de Navarra subvenciona la construcción del ferrocarril con 4.000.000 pesetas a fondo perdido y todos los terrenos necesarios dentro de la provincia, con excepción del término municipal de Pamplona.

Además, en el caso de que la explotación no diese el rendimiento suficiente para repartir el 5 por 100 a las acciones, la Diputación de Navarra subvenciona a la Compañía con 2.000.000 pesetas más, repartidas en diez anualidades de 200.000 pesetas, que corresponden a los primeros años de la explotación.

El Ayuntamiento de Logroño subvenciona la construcción del ferrocarril con 150.000 pesetas.

La Diputación de Vizcaya subvenciona con 300.000 pesetas a fondo perdido.

El Ayuntamiento de Pamplona cede gratuitamente los terrenos y se compromete a suscribir pesetas 2.000.000 en obligaciones al 5 por 100.

La Caja de Ahorros Municipal de Bilbao se compromete a suscribir 1.000.000 pesetas en obligaciones al 5 por 100.

La Caja de Ahorros Vizcaina se compromete a suscribir 500.000 pesetas en obligaciones al 5 por 100.

La Caja de Ahorros de Navarra se compromete a suscribir 500.000 pesetas en obligaciones al 5 por 100.

Esta es la forma en que es necesario resolver estos problemas. No es necesario, como es lógico, seguir paso a paso los mismos trámites. Ni las necesidades, ni las posibilidades, ni la cuantía, suelen coincidir. Nos referimos al procedimiento. En el caso presente, hay dos provincias interesadas: Badajoz y Huelva, cuyas Diputaciones pueden mancomunarse para el caso. También pueden mancomunarse, al amparo de las disposiciones vigentes, para este caso, los Ayuntamientos interesados, y pueden dar sus aportaciones todas las instituciones económicas de la zona interesada.

La forma de organizar estas operaciones es lo que urge determinar, y de eso nos ocuparemos en adelante.

Problemas provinciales

Ha llegado la hora de dissipar fantasías y disponer el ánimo para positivas empresas

EN EL ACTUAL PROCESO DE RENOVACION NADIE PUEDE SER OBSTACULO

De las categóricas afirmaciones hechas por el señor gobernador civil, a continuación de su viaje a varios pueblos de los partidos judiciales de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer, entresacamos hoy la que tiende a exponer con toda la lucidez propia del verbo cálido de este hombre, que ha entrado de lleno en la vida provincial, a poner al descubierto defectos y anomalías de la vida local, según las observaciones que ha hecho. Hombre acostumbrado a ver, sintiendo el impulso vigoroso de las grandes acciones del actual Gobierno, nuestro gobernador ha visto que la marcha acusada por los pueblos no responde al afán con que labora por el porvenir de España el Gobierno del marqués de Estella, y no concibe que cuando se han dado leyes y disposiciones complementarias, exclusivamente encaminadas a impulsar la vida local, haya municipalidades obstinadas en caminar a paso de tortuga, privando a los pueblos al derecho de mejorar o imponiendo a los tibios el deber de cumplir sus deberes ciudadanos, porque la Dictadura fue el reactivo impuesto por la voluntad

Imposición de condecoraciones

El marqués de Estella impuso, en el Ministerio del Ejército, las cruces del Mérito civil a los ferroviarios del semáforo de Villaverde

Fué cumplimentado por una comisión de Jerez, que le agradeció su interés en favor del concurso equino recientemente celebrado en aquella población

Madrid, 16.—Esta mañana en el Ministerio de Ejército impuso el marqués de Estella las cruces del Mérito civil a los ferroviarios del semáforo de Villaverde, que con su heroico comportamiento evitaron una catástrofe.

ESTELLA INVITA A UNA COMISION DE JEREZ

Madrid, 16.—El marqués de Estella invitó a almorzar a una comisión de Jerez, que le hizo entrega de la placa de plata en agradecimiento del interés que ha demostrado para aquella población, y principalmente por el apoyo que prestó al concurso equino recientemente celebrado.

Después de almorzar, el presidente fué cumplimentado por el agregado militar de Italia.

UNA NOTA DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES

Madrid, 16.—En la Secretaría de Asuntos exteriores se ha facilitado una nota comunicando que según la Nunciatura belga, se ha dado cuenta al Gobierno de la adhesión del Vaticano al Convenio telegráfico internacional, habiéndose incluido en la sexta clase para la participación de gastos.

DESPACHO CON EL PRESIDENTE

Madrid, 16.—Despacharon con el presidente los ministros de Hacienda, Gobernación y secretario general de Asuntos exteriores.

Cumplimentaron al presidente la duquesa de la Victoria, gobernador civil de Toledo, el capitán Verdugo y el comisario regio de la Banca Privada, Corral.

También le visitó el capitán don Carlos Guerra, que acompañaba a la comisión que va a Holanda a tomar parte en el concurso de marcha internacional.

VACACIONES

Madrid, 16.—Hoy han comenzado las vacaciones oficiales en el Tribunal Supremo y en la Audiencia.

del general Primo de Rivera para despertar esos sentimientos de ciudadanía que perezosamente latían en la masa popular.

No es que toda la responsabilidad quiera cargarla el conde de Salvatierra sobre la espalda de los alcaldes, ni que haya visto grandes males en la administración o en la orientación de los negocios municipales. Para la rectitud con que administran, ha tenido elogios; pero no está toda la virtud del que rige a un pueblo en limitar los abusos contra el Erario municipal, sino que es tanto más necesario que aquéllo el lanzar iniciativas y ejecutarlas, resolviendo por procedimientos rápidos y eficaces, sin temor a clamores del egoísmo, planes de transformación, de engrandecimiento urbano, resolviendo problemas de sanidad y de cultura, sin restricción alguna. Escuelas quieren los pueblos, y como el Estado facilita medios, no debe ser el Municipio quien por su pasividad prive a los convecinos de este dichoso manjar. Mercados, mataderos, traídas de agua, alcantarillado, pavimentación. Todo lo que necesita un pueblo para que pierda el carácter de aduar rifeño y entre de lleno en la categoría que corresponde en países civilizados y trabajadores.

ENTREGA DE UNA PLACA AL MINISTRO DE ECONOMIA

Madrid, 16.—Una comisión de Jerez entregó una placa de plata al ministro de Economía por el apoyo que ha prestado a la ganadería de aquella comarca y en agradecimiento por el interés demostrado con motivo del último concurso equino.

El ministro agradeció la atención, considerando esta distinción como estímulo para continuar trabajando en beneficio de la ganadería de la región.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

La festividad de la Virgen del Carmen

Los marineros solemnizaron el día con una misa en el Ministerio de Marina

Se le entrega al conde de los Andes una placa de plata por su apoyo al concurso equino celebrado en Jerez

Madrid, 16.—Hoy, festividad de la Virgen del Carmen, patrona de los marineros, se ha celebrado una solemne misa en el Ministerio de Marina.

En el testero de la escalera principal se colocó el altar y a lo largo de la escalera se colocaron la marinería y los oficiales con sus respectivas familias.

Después se sirvió a la tropa un rancho extraordinario, no celebrándose otros festejos.

Mañana se celebrará otra misa en sufragio de los marineros muertos en el año último.

PERMISO DENEGADO

Madrid, 16.—El gobernador civil de Tenerife ha negado permiso a Marcelino Domingo para actuar de mantenedor en los Juegos Florales organizados por los dependientes de comercio.

En este aspecto, cuanto haga el conde de Salvatierra para estimular la voluntad de los Concejos, reforzando así la autoridad de su alcalde, a nadie podrá parecer excesivo. El momento actual es propicio para trabajar y para eliminar a quienes obstaculizan esos afanes, esas patrióticas inquietudes, que es amor, amor muy grande a la patria chica.

Cierto es también que la vida municipal ha perdido aquel carácter que tuviera en otros desdichados tiempos; no se realizan ya aquellas verdaderas algaradas caciquiles que tenían por objeto asaltar los reducidos presupuestos municipales, pero ha surgido lo que pudiéramos llamar el "paciente" de oposición, que con resistencia pasiva o no ayuda o perturbación con sus timideces—cuando menos—los anhelos que otros más fervientes en su devoción por el progreso de la tierra que les viera nacer, proclaman continuamente. Si han anidado en los Concejos tipos de "paciente" oposición, fácil será a nuestro gobernador civil acabar con el mal. En esto confiamos, porque es una necesidad y porque el gobernador civil es hombre joven, encariñado con la obra enérgica del régimen que afortunadamente inspira la vida nacional.

Viaje de ministros

Ha llegado de Comillas el ministro de Hacienda y ha salido para Zarauz el conde de los Andes

El Gobierno del Vaticano ha comunicado al de Bélgica su adhesión al Convenio telegráfico internacional y ha sido clasificado en la sexta categoría

Madrid, 16.—Procedente de Comillas ha llegado esta mañana el ministro de Hacienda.

EL MINISTRO DE ECONOMIA A ZARAUZ

Madrid, 16.—Ha marchado a Zarauz el ministro de Economía para pasar el día de hoy en compañía de su esposa, que celebra su fiesta onomástica.

Regresará mañana.

EN FOMENTO

Madrid, 16.—El conde de Guadalhorce conferenció con el general Mayendía.

EN TRABAJO

Madrid, 16.—Aunó recibió en su despacho al presidente de la Asociación de Agricultores.

Conferenció con el general Valléspinosa.

EN MARINA

Madrid, 16.—García de los Reyes fué cumplimentado por el contralmirante Carbós y por los jefes y oficiales que marchan a Holanda.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 16.—Una comisión de profesores de los Institutos locales estuvieron en el Ministerio de Instrucción pública para entregar a Callejo un retrato hecho a pluma como gratitud a los beneficios que ha hecho a la clase.

UNA REAL ORDEN

Madrid, 16.—El "Diario del Ejército" publica una interesante Real orden dictando normas para la aplicación de la ley de Reclutamiento a los prófugos y desertores en el sentido de que se amplíe la edad para los primeros a cuarenta años como límite para la permanencia en el Ejército, y el de cincuenta para los segundos.

EL REY Y LA CASA DE NAZARETH

Madrid, 16.—Su majestad el Rey, que sigue atentamente el estado de la suscripción para la Casa de Nazareth, contribuirá en breve a engrosar los fondos.

Dentro de pocos días figurará en la lista de suscriptores un jefe palatino, y después su majestad el Rey.

IMPOSICION DE LA ENCOMIENDA DEL MERITO CIVIL

Sevilla, 16.—Con asistencia del presidente de la Asamblea ha tenido lugar la ceremonia de imponer la encomienda del Mérito civil al director de Industrias don Vicente Gay.

VISITA AL ALCALDE

Madrid, 16.—La Coral ha visitado hoy al alcalde y tenientes de alcalde para recabar una subvención para la Masa Coral.

LA DIMISION DE VARIOS CONCEJALES

Madrid, 16.—Mañana se discutirá en la sesión la dimisión presentada por varios concejales.

PARA EL CONGRESO QUE SE CELEBRE EN MADRID

Madrid, 16.—Han sido designados los señores Soler, Oliveros y Gay para que representen al Gobierno en el Congreso internacional que se celebre en Madrid.

RINEN TRES MUJERES

Almagro, 16.—Esta mañana rieron Camila Blanco y Marcelina López, sobre sí las hijas de la primera vestían con más lujo que las de la segunda.

Marcelina hirió a Camila con una navaja y después se infirió una puñalada en el cuello para acusar como autora de ella a Camila.

Descubierta la mala fe de Marcelina, ingresó en la cárcel a disposición del juez.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Vida Religiosa

Miércoles, 17.—La Humildad de Nuestra Señora.—Ss. Alejo, León IV, p., cfs.; Jacinto, Generoso, Teódota, Vestina, Donata, Segunda, mrs.; Eunodio, Teodosio, obs.; Marcelina vg.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana a las diez, el canto de las divinas alabanzas; después de tercia hay misa solemne.

Por la tarde, a las cinco y media, continúa el canto del oficio divino. Al toque de oraciones, y ante el altar de la Santísima Virgen de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS

A las ocho de la tarde comienza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en la iglesia de Santo Domingo se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

EN LA CONCEPCION

A las ocho de la tarde se hace todos los días el ejercicio piadoso en honor del glorioso fundador de la Compañía de Jesús, San Ignacio de Loyola.

EN EL HOSPICIO

A las siete y media de la tarde continúa celebrándose la solemne novena en honor de San Vicente de Paúl, habiendo exposición del Santísimo, Rosario, ejercicio, sermón a cargo del reverendo padre Emilio Irigoyen, Paúl, cánticos, bendición y reserva.

JUEVES EUCARISTICOS

Mañana, a la hora acostumbrada, es la misa de comunión para los cofrades de los Jueves Eucarísticos en las Descalzas, San Andrés, Santo Domingo, San Agustín y en la Concepción.

Pedro Guerrero Cano

MEDICO OCULISTA de la Cruz Roja y Dispensario VICTORIA EUGENIA de Sevilla.

Consulta todos los meses los días 20, 21 y 22, en Zafra, hotel Cabañas, y los días 23 y 24, en el domicilio del doctor García-Vélez, Palacio, 72, en Almendralejo.

Se vende

CALDERA DE VAPOR, de seis caballos, en perfectas condiciones. Razón: Delegación de CO-RREC EXTREMEÑO. Cervantes, número 5. Teléfono número 52. ALMENDRALEJO.

Roturación de dehesa

Desde el día de San Miguel se arrienda la dehesa "Machucos Altas" en la vega del Guadiana, a seis kilómetros de Badajoz, de 243 fanegas de las llamadas de puño o sembradura. Informará don Eladio Salinero, procurador Melchor de Evora, 12, Badajoz.

Esculturas

en escayola, cemento, maderas y pastas en general para templos fachadas e interiores. Pintados a óleo, temple, etc. Especialidad en muebles mixtos de maderapastas y marcos de toda clase y estilos. Luminosos y muestras a plazos y al contado.

UNION PAX PAPER

Plaza del Castillo, 18. Teléfono 34.—Badajoz

SE VENDE

al sitio de "Los Almagrales", término de Zarza de Alange, lindando con el término de Almendralejo, diecisiete fanegas de viña, olivar y tierra de labor. Para tratar, Arco Agüero, número 12, principal. Badajoz.

Impresión del mercado de Barcelona

AVENAS.—La oferta parece va tomando ya una base fija en este mercado; hoy se ofrecía a 30'75 y 31 pesetas para facturación agosto, habiendo en la actualidad bastantes ofertas de este género a precios más altos que no se colocan, pues los compradores, que son algo abundantes, no pagan más de 31 pesetas.

TRIGOS.—Los añejos de Castilla y Extremadura van bajando de precio, pues las calidades nuevas suplen ya las demandas de éstos, empezando a llegar partidas de trigos de Extremadura, que por cierto son muy buenas clases.

En clases nuevas se ha operado a 48 pesetas línea de Valladolid para facturar todo agosto, y de Roa, Langa y Peñafiel, probable se lograría a 48'50 pesetas.

Los trigos de Extremadura se pretenden a 48 los cruchers y 47'50 los blanquillos, precios que se contraofrecen a un real y media peseta menos.

Las calidades extranjeras que hay todavía en plaza hace que los fabricantes no demuestren mucho ánimo en comprar, si bien se ha el mercado afianzado algo de precios, pero las compras todavía no son muy activas, ya que muchos fabricantes actualmente se están dedicando a la elaboración de harinas de gran fuerza para suplir durante los meses de calor las calidades extras, ya que en primer lugar aprovechan más los precios y en segundo porque la demanda de los compradores se lo obliga.

En trigos comarcanos se ofrece a 50 pesetas los de Lérida y a 50'25 los de Tarragona (Reus, Montroig, Cambrils), los de Lérida puestos sobre vagón origen y los de Tarragona sobre vagón Barcelona.

HABAS.—Se ha operado mucho con las extranjeras a 82'50 y 83 liras c. a. f. Barcelona, en vista de la escasez de ofertas de las nacionales.

CEBADAS.—Ruego ofertas de este cereal, lo antes posible, indicando precio y fecha de facturación y especificando si son con envase o sin él, pues tengo compradores de ello.

MAIZ DEL PLATA.—Sobre carro muelle se conseguiría el nuevo, calidad sana y buena, a 39 pesetas los 100 kilos con envase.

La tendencia es de firmeza. SACOS VACIOS.—Aumentan las demandas y los precios han ascendido algo.

YEROS.—Se nota gran demanda de este artículo.

Pablo MOSER

ÓPTICA CIENTIFICA. Gran surtido en armaduras para gafas, lentes, impertinentes, cristales PUNKAL ZEISS. Ejecución inmediata de las recetas de los señores médicos-oculistas. Viuda de Baldomero García Echegaray, 5, 7 y 9 BADAJOZ

AGENCIA GIMENEZ. Sal. n. principal.

TINTORERIA FRANCESA. Se tinte toda clase de ropa. Limpieza a seco. Alameda, 16 y 20. BADAJOZ

POMPAS FUNEBRES. Alameda, 16. Teléfono, 55.

FUNERARIA CORREA. Felipe Chaca, 56. BADAJOZ. Juan Montaña

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Donativos recibidos para el homenaje al marqués de Estella

Junta de Garlitos, 48'25 pesetas; ídem de La Coronada, 14'25; ídem de Medina de las Torres, 103'60; ídem de Usagre, 54'25; ídem de Fuentes de León, 219'25; ídem de Trasierra, 96'75; ídem de Oliva de la Frontera, 51; ídem de La Codosera, 77'10; ídem de Magacela, 26'75; don Julián Moreno y varios señores más de Berlanga, 100; Junta de Villanueva del Fresno, 159; ídem de Berlanga, 45'50; ídem de La Roca de la Sierra, 48; ídem de Quintana de la Serena, 55; ídem de Cabeza de la Vaca, 113'70; ídem de Higuera de la Serena, 58'05; ídem de Valverde de Burguillos, 30; ídem de Rena, 26; ídem de Puebla de Sancho Pérez, 150'50; ídem de Trujillanos, 72'25; ídem de Valverde de Llerena, 15'25; ídem de Oliva de la Frontera, 97'50; ídem de Valverde de Leganés, 43'95; ídem de Cheles, 168'50; varios señores de Trasierra, 10; Junta de La Morera, 29; ídem de Lobón, 45; ídem de Taliá, 31'55; ídem de Villalba de los Barros, 32; ídem de La Parra, 154'35; ídem de Puebla de Sancho Pérez, 4'80; ídem de Quintana de la Serena, 61; ídem de Campillo de Llerena, 181'25; ídem de Montemolín, 133'25; ídem de Castilblanco, 71; ídem de Esparragosa de Lares, 18'50; ídem de Berlanga, 142'40; ídem de Helechosa, 45; ídem de Benquerencia, 93'10; ídem de Fuentes de León, 95; ídem de Zafra, 2.164'50; ídem de Villar del Rey, 52'50; ídem de Malpartida de la Serena, 15; ídem de Palomas, 26; ídem de Hornachos, 520'25; ídem de Navalvillar de Pela, 263'40; ídem de Higuera de Vargas, 76'50; ídem de Solana de los Barros, 70'75; ídem de Higuera de la Real, 214'85; ídem de Aceuchal, 187; ídem de Villarta de los Montes, 35; ídem de Monterrubio de la Serena, 455'55; ídem de Bienvenida, 55'60; ídem de Puebla de Obando, 5'50; ídem de Zalema de la Serena, 58; varios señores de Jerez de los Caballeros, Maestre, 529'95; ídem de San Pe-

INFORMACION MILITAR

ESTADO RESUMEN

A Lancers del Príncipe se envía instancia de Antonio Carrasco Gamero que solicita estado resumen de su filiación y servicios.

LICENCIA POR ENFERMO

Al alcalde de Santa Amalia se le comunica haberle sido concedida licencia por enfermo al guardia civil Manuel Pulido.

DOCUMENTACIONES

A la Caja de Recluta de Badajoz se envía documentación de los reclutas Manuel Pesini Martín Saavedra y Lorenzo de Llera Yáñez Barnuevo.

RECONOCIMIENTO

Del teniente de Artillería don Matías Villegas y del guardia civil Miguel Trenado se envían instancias al Hospital militar en la que solicitan ser reconocidos facultativamente.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Ciclista para el Gobierno militar y parada: Castilla.

Jefe de día: comandante del regimiento de Castilla don Emilio Recio Andreu.

Imaginería: otro de Gravelinas don Francisco García Rodríguez. Hospital y provisiones: segundo capitán de Castilla.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

dro de Mérida, 35; ídem de Puebla de la Reina, 60; ídem de Segura de León, 170'05; ídem de Bienvenida, 55'60; ídem de Puebla de Obando, 5'50; ídem de Zalema de la Serena, 58; varios señores de Jerez de los Caballeros, Maestre, 529'95; ídem de San Pe-

En la Audiencia

Señalamientos de causas para hoy y mañana, en las Secciones primera y segunda

SECCION PRIMERA

Para hoy

Juzgado de Llerena; delito, abandono de un niño; procesada, María Dolores Rodríguez Martínez.

Defensor, señor Ambrona (don José); procurador, señor Maqueda.

El fiscal solicita para la procesada la pena de 125 pesetas de multa y otra de igual cantidad y pago de costas.

La defensa solicita la absolución.

Para mañana

Juzgado de Alburquerque; delito, robo; procesado, Pedro Melitón Carrillo.

Abogado defensor, señor Ambrona (don Domingo); procurador, señor Becerra.

En su escrito de conclusiones provisionales pide el fiscal para el procesado la pena de dos años de reclusión por el delito de robo e indemnización al perjudicado en la cantidad de 1.502 pesetas.

La defensa solicita la absolución.

SECCION SEGUNDA

Para hoy

Juzgado de Villanueva de la Serena; delito, hurto; procesados, Juan Merino Merino y Felipe Luengo Marrupe.

Defensores, señores Sanz y Ambrona (don José).

Para Merino pide el fiscal la pena de un año de reclusión y para Luengo dos años, debiendo además indemnizar ambos procesados a don Antonio Alvarez en la cantidad de 7.759 pesetas.

Los defensores solicitan la absolución de sus patrocinados.

Para mañana

Juzgado de Almendralejo; delito, lesiones; procesados, Diego Mancera Vera y José Gallardo Gutiérrez.

Abogados defensores, señores Machín y Jiménez; procuradores, Durán y Camacho.

Para cada uno de los procesados solicita el fiscal la pena de dos meses y un día de prisión.

La absolución solicitan los defensores.

Mondariz-Baleario. HOTEL AMERICA. Precios especiales a los extremeños

CORCONTE. CLIMA TONICO. Riñón, impurezas de la sangre, diabetes. Inaugurado el 1.º de julio

Juan Morcillo Tena. Escultor-Decorador. Decorado de fachadas interiores de edificios y templos en cemento y escayola. Retacos, empapelados imitación de cueros y sedas. PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. Estudio y Taller: Manzanera, núm. 10. Teléfono 10. Villanueva de la Serena.

Lázaro Serrano. Asesor y notario. ZAFRA

Este numero ha sido visado por la censura

Bibliografía

UN LIBRO PARA EL VERANO

Durante las imperiosas vacaciones, el mejor amigo es un libro. Y para los que se honran con el título de padres o están en camino de lograrlo, el libro más indicado será "Crianza y educación de los niños", que en estos momentos acaban de publicar los sucesores de Juan Gili, Cortes, 581, Barcelona.

Está escrito por una madre de seis hijos, un sabio educador y un reputado especialista en enfermedades de los niños, los cuales en inteligente consorcio han compuesto un excelente manual, escrito en lenguaje claro, atractivo y asequible a todas las inteligencias.

En la primera parte se detallan las reglas que deben observarse desde el "embarazo"; trata luego del "nacimiento" y "lactancia" en sus diversas formas, hasta el "destete", "alimentación" e "higiene" del niño. Son hermosísimos los capítulos "La madre enfermera" y "El niño enfermo", en los cuales se dan saludables advertencias y se especifican todas las enfermedades que pueden presentarse en los niños, con su "etiología", "síntomas", "tratamiento", "cuidados especiales", etcétera.

La segunda parte está dedicada exclusivamente a la educación del niño y se estudia el "despertar de los sentidos", los "primeros pasos", las "primeras palabras", la "educación del niño" hasta los siete años, etc. Todas las ideas expuestas son hijas de la práctica y son verdaderamente magistrales, sirviendo para poner de relieve la importantísima misión de los padres en la obra educadora de sus hijos de tanta trascendencia en la futura personalidad de sus hijos.

Recomendamos a todos nuestros lectores la lectura de esta interesante obra, con la absoluta convicción de que con ella podrán evitarse muchas incongruencias y desaciertos que todos cometemos con nuestros queridos hijos. En rústica vale 10 pesetas y 12 magníficamente encuadernado.

EL VIAJE DEL CENTURION. ERNESTO PSICHARI

La acreditada "Colección Saurio" (De Grandes Convertidos), que viene publicando "Editorial Voluntad", enriquece hoy su corona con un nuevo y legítimo florón. Se trata de una espléndida narración, llena del más noble lirismo, en la que un joven oficial francés, nieto de Renán, refiere con acentos sublimes su conversión a la Religión católica durante las peripecias de su actuación militar en Africa.

Ernesto Psichari, oficial digno y pundonoroso, hace de su servicio por la Patria un culto verdadero; mas al querer servir fielmente a su dueño, reflexiona sobre esta servidumbre y descubre la verdad íntima de toda sumisión, es decir, al Señor y Amo a quien el hombre debe amar y obedecer sobre todas las cosas.

Por eso su final es heroico. Ernesto Psichari muere en las trincheras durante la gran guerra defendiendo a su Patria y legándole su nombre insigne, mientras sus manos se juntaban apretando la cruz de un rosario.

Todo espíritu noble que quiera conocer la Verdad, debe leer este magnífico y bien intencionado libro, que tiene todos los encantos de la más sugestiva novela y cuya lectura está llamada a causar un bien inmenso en los jóvenes que acierten a tomarla en sus manos.

3.000 destinos

Para cubrir julio con licencia de Ejército, de veinticuatro a cuarenta y seis años, sueldos, 30 a 90 duros mes; sargentos licenciados encargarse tramitación expediente, remitiéndolo para curso ese Ayuntamiento. Desconfiad Agencias clandestinas. Certificados de penales y toda clase de asuntos en Madrid. Remitir sello para contestar. Moratín, 20. Madrid.

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

Noticias de Mérida

La peliclesca aparición de un saltador en la posada de Camarero

Los huéspedes son asalfados, y el palquista se lanza a la atmósfera desde un balcón de la casa

A las tres de esta mañana Fantomas hizo su aparición en el parador llamado de Camarero, que lleva en arriendo Sebastián Rodríguez Gallardo.

Desearo de llenar todas las formalidades protocolarias, se introdujo primero en la alcoba del dueño de la hostería, y descolgando el chaleco de donde pendía, no obstante estar el señor Rodríguez y su cónyuge en la cama, le limpió la plata menuda y calderilla que guardaba, echó un cigarro, o dos, o diez de la petaca que allí tenía y marchó al pasillo de la casa, donde efectuó la misma labor en el chaleco de José Rodríguez, chacenero de Cumbres Mayores, a quien también le sustrajo una pequeña cantidad en metálico, no haciendo lo mismo con el reloj porque acaso le repugnase usar un cronómetro que no era de oro, y después de desenganchar el mosquetón, le dejó el reloj y la cadena guardado todo en un bolsillo.

Pero el golpe, sin duda ninguna premeditado y estudiado hace tiempo, iba contra los pañeros Juan León Navarrete, Adolfo Cerezo y Juan Uribe, que paran en el establecimiento hace unos meses. El primero de ellos, que estaba ausente en aquel momento, nos ha dicho que ha sido verdaderamente milagroso que no les encontrase el "caco" con una gran cantidad de dinero, porque acababan de efectuar el envío de una crecida suma a fábrica.

En el cuarto de estos pañeros entró Fantomas resueltamente, y al registrar las ropas de los que allí reposaban se le cayó de un pantalón una navaja. El golpe de ésta despertó a los que reposaban, y preguntaron quién iba; al convencerse de que era un ladrón se tiraron de la cama con las más negras ideas, y el "socio", viendo malparado el asunto, se arrojó del balcón a la calle y

salió corriendo como alma que lleva el diablo. En persecución del acróbata que había caído del cielo salió el sereno del distrito, apellidado Fernández, y tuvo que desistir de su propósito, porque los gamos no corren si se les compara con el tal discípulo de Caco.

LA CARRETERA DE MERIDA A ALANGE

Desde el advenimiento al Poder del Directorio y más tarde del Gobierno que rige los destinos de España, una fiebre constante se nota en todas partes por construir vías de comunicación, cumpliéndose el popular adagio: "Donde hay movimiento hay vida"; donde hay trabajo existe energía, y bien organizado, es lo que más dignifica al hombre, es el promotor moral y material del bienestar de todos los ciudadanos, y por consecuencia de la cultura y del mayor nivel científico de los pueblos civilizados.

Extremadura, la región más extensa de la Península, aunque no en la proporción que debiera, de las ventajas y mejoras que la administración pública viene organizando en pro de las vías de comunicación, estando proyectadas y próximas a construirse varias líneas férreas, muchas carreteras y muchos caminos vecinales.

Hoy, permítasenos la iniciación, mejor dicho, el recuerdo de la construcción de una carretera que daría muy buenos resultados, puesto que uniría a Alange, balneario de los más importantes de España, con la histórica ciudad de Mérida; construyendo esta carretera se obtendría un doble objeto, facilidad

para los concurrentes al célebre balneario que data de tiempos de los romanos y mayor contingente de turistas para contemplar las antigüedades que encierra nuestra Mérida Augusta, hoy que se va a instalar su Museo en mejores condiciones que hasta ahora se encontraba.

Hace años se prometió la construcción de la expresada carretera; si no recordamos mal, hasta se iniciaron algunos metros a partir del segundo descendido del puente sobre el río Guadiana, mas como entonces imperaba más el régimen político que el verdadero y real régimen "administrativo", y cuando se verificó este intento, tuvimos la mala suerte de perder al insigne patrio don Eduardo Dato, este deplorable suceso vino a interrumpir la construcción de expresada vía de comunicación, pues era sabido que cambiando la máquina política, nuevos hombres, nuevos proyectos, nuevas ideas venían a imperar y había forzosamente que atender a peticiones de otras regiones más levantiscas que la pobre y sufrida cenicenta Extremadura.

Mas ya que parece que la Provincia mira mejor y con mejores ojos a nuestra región; ya que se acuerdan más de nosotros hasta los hermanos de América erigiendo en Trujillo una estatua a Pizarro; ya que el propio presidente del Consejo de ministros nos honra visitando tanto a esta población como a la patria, algo disputada, de Valdivia en Villanueva de la Serena; ahora que tenemos un presidente de la Diputación provincial entusiasta y patriota, hombre de gran valía, creemos es llegada la hora, puesto que se ha simplificado mucho este problema con la existencia del puente que se construye actualmente en la carretera de Almedralejo a Alange, quedando reducida la cuestión a efectuar unos "dieciséis kilómetros", que es la distancia que existe entre el puente expresado y el puente sobre el río Guadiana en Mérida.

Estos "humildes kilómetros" serían reproductivos, puesto que el balneario de Alange es uno de los más concurridos de España, por ser de los pocos que existen apropiados para las enfermedades del sistema nervioso, esperamos confiados en que nuestros buenos y grandes deseos no queden defraudados para el bien de la región extremeña, de la que somos fervorosos creyentes y admiradores.—Rasec.

EXAMENES EN LA ESCUELA DE FERROVIARIOS

En las escuelas que la Asociación general de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, sostiene en Mérida, se han celebrado los exámenes de fin de curso, para presenciar los cuales vinieron de Madrid los vocales de la Junta de gobierno, señores Gómez y Rey.

Asistieron al importante acto, a más de los señores nombrados, nuestro alcalde señor López de Ayala, el teniente alcalde señor Espárrago, el párroco de Santa Eulalia don César Lozano Cambero y multitud de ferroviarios y sus familias, que dieron gran realce al fin de curso.

Después de esto, la Junta local invitó a los asistentes a un refrigerio en el que reinó la mayor satisfacción.

El presidente de la zona, señor Fernández Barrejón, solicitó del señor López de Ayala que se concediese a la misma una subvención, que ya en otra ocasión obtuvo, y el señor alcalde mostró sus deseos de acceder a los del solicitante.

Tanto a éste y comisión de cultura, como al señor don Pascual Arévalo, director de estudios, y las señoritas Adelaida Tato y Manolita Calvo, profesoras, enviamos nuestra sincera felicitación por la brillantez de los ejercicios de sus alumnos y las labores presentadas.

VIAJEROS

Llegó de Madrid don José Padrós, ingeniero director del Madero Industrial, y su bella esposa.

MONDEJAR

Suministro de carne y pescado

Los señores industriales de esta plaza que desean suministrar la carne y pescado a las fuerzas del regimiento de Castilla, pueden dirigirse con sus ofertas, en las condiciones que mejor consideren convenientes al servicio, al señor comandante mayor de dicho Cuerpo, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, hasta el 23 del actual, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Badajoz, 16 de julio de 1929.—El comandante mayor, Gerardo Folgado.

Villanueva de la Serena

Nuestros pueblos comienzan a darse cuenta de la intervención del señor García Guerrero en la Asamblea Nacional

Los cultos del Carmen, sucesos y otras noticias

Tomamos la siguiente nota de la sección "De interés para los Sindicatos" que se inserta en el órgano oficial de este Sindicato Católico-Agrario, "Boletín de la Serena":

"En los plenos del mes de junio de la Asamblea Nacional se ha planteado el importantísimo problema de los arrendamientos rústicos.

También se ha discutido el proyecto de estructuración agropecuaria, teniendo una brillante intervención, que mereció los aplausos del jefe del Gobierno, el activísimo e infatigable presidente de nuestra Federación provincial de Sindicatos, don Sebastián García Guerrero, a quien efusivamente felicitamos desde estas columnas por el triunfo obtenido."

EL PUENTE DEL GUADIANA

Ayer tarde hemos estado en el río Guadiana, y con la natural satisfacción hemos visto que ya se han reanudado las obras de construcción del puente en la carretera a Guadalupe; los obreros de don Manuel Alvarez han comenzado a hacer de nuevo el tendido de los dos ojos del cauce del río; que las aguas se llevaron el año pasado en la riada de septiembre.

Ahora parece que el tendido de la armazón de hierro se hará en poco más de un mes; además, es distinto el montaje, que va más alto, y por un sistema tal, que aun en caso de repetir el río su hazaña del año anterior, nada grave podría ocurrir.

LA RACHA DE SUCESOS. UN SEÑOR ESTACAZO

El mes de julio transcurre lleno de desagradables incidencias; tiene "jettatura". No entendemos de Astrología; pero no cabe duda de que algún mal astro lo preside. Hombre; nos gustaría echarnos a la cara al astrólogo ese para decirle cuatro cosas! (Y que los señores astrólogos nos perdonen la falta de respeto.)

Miguel Ramos Benítez, de cuenta y nueve años, vecino de esta ciudad, es un hombre algo entrometido; ayer nuestro hombre apostrofó al guarda jurado José González, por pretendido incumplimiento de su deber. Hallábase los protagonistas del suceso en la casilla del guardavías del Cuervo; la cosa fué agriándose de manera escandalosa, con mutuas reconveniones. Hasta que González perdió los estribos—a pesar de ser guarda a pie—, y según parece desprenderse de cuanto hemos oído decir, le propinó un soberano estacazo con la culata de la carabina a Ramos, por meterse en camisas de once varas.

El médico forense don Ricardo Casas Calderón curó al herido, apreciándole una herida de pronóstico reservado en la cabeza y contusiones en diversas partes del cuerpo.

El asunto pasó al Juzgado. Tlón.

LAS BRAVIAS

Lorenza Hidalgo, su dilecto retoño Tecla Pérez Hidalgo—una tecla que desafina con harta frecuencia—y Carmen Gutiérrez, armaron en la calle Bravo Murillo un escándalo, reproducción de otro del día anterior y del día anterior..., y así hasta el infinito, poniéndose como no digan dueñas, pero que estas "dueñas" lo dijeron de "perigalla" no han bajado las mutuas flores.

En resumen: que el inspector de Policía señor Tena Paredes a la hora de ahora les instruye expediente, cuyo trabajo y gasto de papel lo van a pagar ellas con creces por medio de sendas multas. Y hasta otra!

LOS CULTOS DEL CARMEN

Hoy, festividad de la Virgen del Carmen, han dado comienzo los solemnes cultos que anualmente se celebran en su honor.

Esta mañana han llegado de Madrid los elementos que integran la capilla, don Narciso López del Val, maestro concertador; don José Angerri, baritono, canónigo de San Francisco el Grande; señor Contreras, bajo; señor Garmendia, tenor; señor Iglesias, flauta. Desconocemos el nombre del violinista, que sustituye este año al señor Larrañaga, quien por causas imprevistas este año no ha podido actuar en los cultos del Carmen.

Sean bien venidos. En los días 21, 22 y 23 predicará, a las nueve y media de la noche, el muy ilustre señor don Enrique Vázquez Camarasa, magistral de la santa iglesia Catedral de Madrid.

Patrocinan estos cultos los señores vizcondes de la Montesina.

UN VOTO DE GRACIAS

En reciente sesión de la Junta directiva del Sindicato Agrícola-Católico, se ha tomado el acuerdo de dar un voto de gracias al presidente de la entidad don Gregorio Pérez Fernández, por las acertadas gestiones llevadas a cabo en beneficio del Sindicato, así como por el celo e interés que constantemente pone en el desempeño de su cargo; en la misma sesión se consigna otro acuerdo de voto de gracias a don Esteban Lozano Romero, tesorero de la entidad, por la cooperación prestada al señor Pérez Fernández en sus gestiones.

Reciban cordial enhorabuena nuestros buenos amigos señores Pérez y Lozano por la merecida distinción, que tan favorablemente hemos oído comentar en todos los sectores.

Augusto VAZQUEZ

Paulino Doncel. CARDEIRO F. C. APARTADERO. MÉRIDA

delegadas de un modo genérico, ni con carácter permanente, en el Poder ejecutivo.

Las autorizaciones legislativas que se otorguen a éste para aplicar y desenvolver bases establecidas por las Cortes, se entenderán siempre contraidas a los asuntos objeto de ellas, no serán susceptibles de interpretación extensiva, y caducarán transcurrido que sea el plazo para el cual se concedieron.

Las autorizaciones extraordinarias concedidas por razones de seguridad pública, o en casos de grave crisis nacional, para dictar disposiciones con fuerza de ley o completar y suplir las existentes, se limitarán, también, a los términos expresos de la misma autorización, y caducarán, igualmente, transcurrido que sea el plazo que las Cortes hubieren señalado.

Art. 65. Además de la potestad legislativa que con el Rey ejercen las Cortes, les corresponderán las facultades siguientes:

- 1.º Recibir al Rey, al sucesor inmediato a la Corona, al Regente o a la Regencia, el juramento constitucional.
2.º Resolver sobre los llamamientos a la Corona y la designación de Regente, Regencia o Tutor del Rey, cuando hubiere lugar a ello.
3.º Aprobar los contratos y capitulaciones matrimoniales del Rey y del inmediato sucesor a la Corona, y la abdicación del Rey.
4.º Hacer efectiva la responsabilidad de los Ministros, mediante

la acusación ante el Consejo del Reino.

El acuerdo de acusar a los Ministros no se podrá adoptar sin la presencia de las dos terceras partes del número total de Diputados.

Art. 66. Las votaciones por las cuales aprueben o rechacen las Cortes los proyectos de ley y las demás propuestas del Poder ejecutivo, no implicarán necesariamente la sustitución de los Ministros. El Gobierno y los Diputados no podrán proponer, ni las Cortes adoptar, acuerdos que signifiquen conanza o desconfianza política respecto a los miembros del Gobierno y demás funcionarios del orden ejecutivo.

Los Ministros, que no podrán ejercer el cargo de Diputado mientras desempeñen el de Consejero de la Corona, podrán, sin embargo, concurrir a las sesiones plenarias y a las Secciones de las Cortes, personalmente o por delegado, teniendo en ellas voz sin voto; pero tan sólo será necesaria su presencia cuando sea requerida por acuerdo de las Cortes.

Art. 67. Los Diputados podrán denunciar al Rey, por conducto del Consejo del Reino, los abusos, errores o negligencias que advirtieren en la Administración pública.

Las Cortes no podrán reclamar ni examinar expedientes que estuvieren en tramitación.

TITULO VII

Del Poder ejecutivo

Art. 68. El Rey ejercer el Po-

bado por ellas y sancionado por el Rey como ley definitiva.

TITULO VI

De las Cortes del Reino

Art. 54. Las Cortes del Reino estarán constituidas por un solo Cuerpo legislativo, compuesto de Diputados, que serán elegidos por cinco años y podrán ser reelegidos indefinidamente, y de Diputados de nombramiento Real.

Art. 55. Para ser elegido Diputado a Cortes se requerirá, sin distinción de sexo, ser español, haber cumplido la edad legal y gozar de la plenitud de los derechos civiles correspondientes al estado de cada cual.

Art. 56. Los Diputados serán inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo y no podrán ser perseguidos a causa de ellos judicial ni disciplinariamente.

Los Diputados no podrán ser arrestados, ni sufrir restricción alguna judicial o disciplinaria en su libertad personal, sin que se dé inmediatamente conocimiento a las Cortes, salvo si fueren hallados "in fraganti" o si las Cortes no estuvieren reunidas.

Las Cortes podrán, en todo caso, suspender la ejecución de la medida en un plazo de ocho días; transcurrido el cual sin que recaiga decisión, quedará expedita la acción gubernativa o judicial contra el inculcado. Suspendeda la ejecución, podrán las Cortes, dentro del plazo de dos meses, y por acuerdo

motivado que se adopte con la concurrencia de la mitad más uno de sus miembros, amparar la inmunidad del perseguido, quien, en este caso, quedará bajo la vigilancia y responsabilidad exclusiva del Presidente de las Cortes hasta que se dicte sentencia.

El Tribunal Supremo conocerá de las causas contra los Diputados. Art. 57. El cargo de Diputado será incompatible con el ejercicio de cualquier otro del orden civil, militar y judicial.

Se exceptúan de esta regla cuantos desempeñen en Madrid funciones oficiales docentes, y los Diputados procedentes de representación corporativa peculiar del cargo que ejerzan.

Los Diputados a quienes el Gobierno o la Real Casa confieran pensión, empleo o comisión con sueldo, cesarán en su cargo, sin necesidad de declaración alguna, si no hubiesen participado a las Cortes la renuncia quince días después de haber obtenido aquéllos.

Art. 58. Las Cortes del Reino se constituirán del siguiente modo:

- 1.º Una mitad de los Diputados será elegida por sufragio universal directo en la forma que la ley determinará, por provincias y en Colegio nacional único. El número de los elegidos por cada provincia será uno por cien mil almas.
2.º Treinta Diputados serán designados por nombramiento Real y tendrán carácter vitalicio.
3.º Los demás serán elegidos en Colegios especiales de profesio-

INFORMACIONES TELEFONICAS

Disposiciones de la "Gaceta,"

Se fija la tasa del trigo, desde hoy hasta el 15 de julio de 1930, con arreglo a la escala móvil que se ha fijado

En un campeonato de fútbol se promueve un alboroto contra un acuerdo del árbitro, y resultan heridas numerosas personas

Madrid, 16.—Entre las disposiciones que publica hoy la "Gaceta", figuran las siguientes:

Convocando oposiciones para cubrir cuatro plazas de auxiliares de primera clase, vacantes en la Secretaría general de Asuntos exteriores.

Dictando normas para la formación de los presupuestos en las Cámaras de la Propiedad Urbana.

Disponiendo que a partir de hoy hasta el 15 de julio de 1930, las tasas mínimas de trigo respondan a la escala móvil que partiendo de 16 pesetas el quintal métrico, llegue a 18 como límite.

Disponiendo que se excite el celo de los gobernadores para la desinfección de vagones y material de transporte para el ganado.

ESCANDALO EN UN CAMPEONATO DE FUTBOL

El Ferrol, 16.—Al celebrarse un encuentro para discutirse el campeonato regional de fútbol, el público protestó indignado del árbitro. Se registraron numerosos incidentes, y a consecuencia de ellos resultaron heridas numerosas personas.

Los automóviles fueron apedreados al salir del pueblo, no registrándose, afortunadamente, ningún herido.

QUEMADURAS GRAVES

Salamanca, 16.—Francisca Vellido y Alejandra Serrano limpian con gasolina una cama.

A consecuencia del excesivo frotamiento, la gasolina se inflamó, resultando Francisca y Alejandra con quemaduras importantes.

DETENCION DE DOS RATE-ROS

Madrid, 16.—Los agentes de Policía detuvieron en la calle de Fuencarral a Ramón García y a Enrique Moreno, que rompieron las lunas de un escaparate para apoderarse de los artículos que se exponían.

La detención de los ladrones resultó muy accidentada y sufrieron lesiones de poca importancia los agentes.

ROBA 25.000 PESETAS

Madrid, 16.—La Policía ha detenido a Ramona Espinosa, quien facilitaba las llaves de la casa donde servía a su novio Antonio Gómez para que éste pudiera robar.

Anoche penetró Antonio Gómez en el domicilio de los amos de su novia, apoderándose de 25.000 pesetas.

Puesto el hecho en conocimiento de la Policía, los agentes lograron rescatar las pesetas robadas.

El ladrón quedó a disposición del juez, que ordenó su detención.

EL TIEMPO EN TODA ESPAÑA

Madrid, 16.—A última hora de la tarde encapotó el cielo y formóse una tormenta que no estalló.

Las temperaturas que se han registrado en toda España acusan la máxima en Don Benito.

En Palma del Río desencadenóse un fuerte huracán acompañado de una ola de calor y grandes torbellinos de polvo.

En Villalba ha marcado el termómetro 48 grados al sol.

Teresa García y Julia Begorriña murieron de insolación, y esta última, al serle practicada la autop-

El médico oculista

don Elicio Flórez Triviño, de Al-mendralejo, participa a su clientela que teniendo que ausentarse suspende su consulta hasta el próximo día 1.º de agosto.

El verano regio

En tren especial salieron anoche para Santander la Reina, los infantes y séquito

Fueron despedidos en la estación por el Gobierno en pleno, damas de Palacio y aristócratas

Madrid, 16.—Esta noche, en tren especial, ha marchado a Santander su majestad la Reina, acompañada de los infantes.

La acompañan los marqueses de Bendaña y Torres de Mendoza, señorita de Carvajal, comandante Gallarza, médico de cámara, Varela; el profesor de los infantes, Antelo; el farmacéutico González Manzanedo y un telegrafista.

La familia real fué despedida por el Gobierno en pleno, damas de Palacio y aristócratas.

Una compañía del regimiento de Wad-Rás rindió honores.

SU MAJESTAD EL REY A MADRID

Madrid, 16.—Se sabe de una manera cierta que cuando regrese

UN GUARDA NOCTURNO. DETENIDO

Barcelona, 16.—El Juzgado de Atarazanas ha decretado la prisión del guarda nocturno José Monfort, que días pasados disparó contra un somatenista, hiriéndole de gravedad.

TRABAJOS PARA EL SALVAMENTO DE DOS NIÑOS

Zaragoza, 16.—Comunican de Borja que ayer se hundió una casa, en una de cuyas habitaciones dormían dos niños. El público trabajó activamente para extraer entre los escombros a los niños.

Fuó extraído uno de ellos, llamado Estanislao, cuando ya era cadáver.

En el Ministerio del Ejército

Con gran lucimiento se celebra la verbena en honor de los aviadores

Los patios del Ministerio, profusamente iluminados, estaban concurrendísimos, habiéndose instalado en ellos puestos de churros y refrescos

Madrid, 16.—Como se sabe y estaba anunciado, esta noche ha tenido lugar la proyectada verbena en honor de los aviadores.

El Ministerio del Ejército, donde tiene lugar la susodicha verbena presenta un aspecto deslumbrador.

Numeroso gentío se estaciona en las inmediaciones del Ministerio para presenciar la entrada al mismo de los invitados.

Como se sabe, la verbena se celebra en honor de los aviadores señores Franco, Ruiz de Alda, Gallarza y Madariaga, para celebrar su salvamento.

Mucho antes de la hora señalada las inmediaciones del Ministerio estaba rodeada de público.

COMIENZA LA VERBENA

Madrid, 16.—A las once de la

noche dió comienzo la verbena en el Ministerio del Ejército.

Numerosos coches transportaron a los invitados a la verbena.

El número de asistentes es de seis mil.

Los patios del Ministerio del Ejército están profusamente iluminados con farolillos a la veneciana y combinaciones eléctricas.

En los patios se han instalado bufets y puestos de churros.

En las calzadas se han instalado los puestos de refrescos.

En el llamado patio grande del Ministerio se instalaron la banda de Alabarderos y otras bandas, que alternan.

En otros patios del Ministerio del Ejército se han puesto jazzbands de los principales hoteles de la corte.

SE PENSO SUSPENDER

Madrid, 16.—A primera hora de la noche se creyó que se suspendería la verbena anunciada en el Ministerio del Ejército, porque durante toda la tarde estuvo el tiempo tormentoso, amenazando lluvia.

Pero en vista de que mucho antes de la hora fijada el tiempo despejó, la verbena se ha celebrado.

LA CONCURRENCIA

Madrid, 16.—La concurrencia a la verbena que se celebra en el Ministerio del Ejército es numerosísima.

Entre ella se encuentran los diplomáticos acreditados en la corte, aristocracia residente en Madrid y muchos más.

LA CRISIS DE TRABAJO EN LA CONSTRUCTORA NAVAL

Cartagena, 16.—Una comisión de obreros de la Constructora Naval ha marchado a Madrid para exponer la grave situación económica por que atraviesan aquellos obreros, a causa de la crisis de trabajo.

Son muchos los obreros que han quedado sin trabajo, y se espera con gran ansiedad la resolución del ministro.

FABRICA DE MOSAICOS

PAVIMENTOS DE DIFERENTES ESTILO Y COLORIDO. PISOS DE OLAMBRILLAS CON LADRILLO DE BARRO Y LOSETAS DE CEMENTO. IMITACION MOSAICOS ROMANO. LOZA SANITARIA. CEMENTOS. AZULEJOS, POCALLA Y OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCION

DOMINGO OLGADO LEVA

Prim, 7 y Vasco Núñez, 48.-Badajoz

Comp.ª Internacional de Maderas (S. A.)

Sucesores de C. Dupin & Compañía

BARRIADA DE LA ESTACION :- BADAJOZ

FABRICA DE ASERRAR - MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA - ENTARIMADOS Y DORNAJOS - PRECIOS VENTAJOSISIMOS

Ventas en Badajoz: ADEL RAMA - Morera Niza, 20.

SANZ DE LA CRUZ

GABINETE DE RAYOS X

MEDICINA INTERNA

Enfermedades de la matriz y aparato digestivo. Curación radical de la ciática.

DON BENITO.-PEREZ GALDOS, 5.-TELEFONG, 78

LA CRUZ DEL CAMPO

FABRICA DE CERVEZA

LA MEJOR DE TODAS

REPRESENTANTE EN BADAJOZ:

EDUARDO AYALA

NOTA.—Recomendamos a nuestra elegida clientela que desee tener la certeza de que se les sirve la verdadera cerveza La Cruz del Campo, acuda a los establecimientos que abajo se mencionan y en los cuales se consume exclusivamente nuestra marca

- Montalbán, American Bar.
- Viuda de Rubio, El Mundial.
- M. Hortasánchez, El Mercantil.
- Emilio Alba, El Gallo.
- Manuel Gil, La Mezquita.
- Luis Proenza, El Sótano.
- Angel Giménez, El Faro.
- Gaspar Triguero, Café Gaspar.
- El Pasaje, Vicente Moreno.
- Juan Rodríguez, El Gato Negro.

nes o clases, según la forma que determinará la ley.

Serán electores de sufragio directo todos los españoles de ambos sexos, que hayan cumplido la edad legal, con las solas excepciones que la ley taxativamente establezca.

Serán electores en los Colegios especiales los españoles de ambos sexos, que se hallen inscritos en el respectivo censo profesional o de clase, por reunir las condiciones que para cada caso fijará la ley.

Art. 59. Las Cortes se reunirán anualmente durante un período que, en cada año natural, no será menor de cuatro meses.

Corresponde al Rey convocarlas, disolverlas y suspender y cerrar sus sesiones.

Art. 60. A toda convocatoria de Cortes acompañará un Mensaje de la Corona, refrendado por el Gobierno, en que se especifiquen las reformas que preferentemente se hayan de someter a los Diputados elegidos durante el curso de su mandato.

Las Cortes serán abiertas y cerradas por el Rey, en persona o por sus Ministros; pero no podrán deliberar en presencia del Rey.

Las Cortes habrán de ser inmediatamente reunidas o convocadas tan luego como vacare la Corona, y cuando la ausencia o incapacidad del Rey se prolongaren más allá de los plazos que señala el título IV.

También habrán de ser convocadas dentro de los tres meses siguientes a su disolución o a la ex-

piración del mandato de las anteriores.

Art. 61. Las Cortes elaborarán el reglamento para su régimen interior, ajustado a las bases que la Constitución y la ley orgánica del Poder legislativo establezcan; resolverán, así sobre las calidades de los Diputados como sobre la validez de la elección, en los casos que ellas mismas no declaren grave; nombrarán su Presidente, sus Vicepresidentes y Secretarios, y distribuirán a sus miembros en Secciones y Comisiones, para la mayor eficacia de los trabajos que les incumben.

Habrà el número de sesiones plenarias que la ley orgánica determine. Sólo en los casos que exijan reserva podrán celebrarse por las Cortes en pleno sesiones secretas.

Las resoluciones de las Cortes se adoptarán por mayoría de votos. La votación definitiva de las leyes requerirá la presencia de la mitad más uno de los Diputados.

Art. 62. El Rey y las Cortes tendrán la iniciativa de las leyes; pero las referentes a política exterior y concordatoria, defensa nacional o reforma constitucional, y las que impliquen rebaja de las contribuciones o aumento de los gastos públicos, serán de exclusiva iniciativa del Rey con su Gobierno responsable.

Se exceptúan de esta disposición las proposiciones de la ley relativas a gastos e ingresos que obtengan la previa conformidad de una quinta parte de los Diputados.

Art. 63. Serán necesariamente materia de ley:

1.ª La adopción de cuantas resoluciones exijan esta solemnidad, según el título IV.

2.ª La fijación, al comienzo de cada Reinado, de la dotación del Rey y su familia.

3.ª La enajenación, cesión o permuta de cualquiera parte del territorio español.

4.ª La aprobación de la declaración de guerra y ratificación de paz hecha por el Rey.

5.ª La incorporación de cualquier otro territorio nacional.

6.ª La admisión de fuerzas extranjeras en el Reino.

7.ª La ratificación de los Tratados de alianza ofensiva, de los que estipulen dar subsidios a una Potencia extranjera, y de todos los que puedan obligar individualmente a los españoles.

En ningún caso los artículos secretos de los Tratados podrán derogar los públicos.

8.ª La fijación biennial de los gastos e ingresos del Estado.

9.ª El establecimiento, reforma orgánica y supresión de las contribuciones e impuestos de carácter nacional y de los monopolios del Estado.

10. La fijación biennial del contingente activo en las fuerzas de mar y tierra, así como su organización.

11. La aprobación de Códigos y leyes de carácter general relativos al Derecho público y privado, así sustantivo como adjetivo.

12. La aprobación de las cuentas generales del Estado.

13. La determinación del régimen a que deben someterse las elecciones generales, provinciales y municipales.

14. La enajenación, cesión o permuta de bienes del dominio público, y las propiedades del Estado.

15. Las bases generales del régimen arancelario.

16. La emisión de empréstitos y la prestación directa y subsidiaria de garantías por el Tesoro público.

17. Las conversiones de la Deuda pública y la ordenación de la Contabilidad del Estado.

18. La determinación de las condiciones de ejercicio de los deberes y derechos consignados en el título III.

19. La fijación de las bases orgánicas de los Poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

20. La fijación de las bases orgánicas de la Administración provincial y municipal que se especifican en el título IX.

21. La concesión de amnistía.

22. La adopción de toda regla de general observancia que imponga a los españoles obligaciones personales o económicas, cuyo cumplimiento se garantice con sanciones que no sean meramente correctivas o disciplinarias, o excedan de los límites taxativos señalados en las leyes penales.

Art. 64. Las facultades de las Cortes en las materias que la Constitución declara de su exclusiva competencia, no podrán ser

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

La cuestión rusochina

Ante el ultimatum ruso el Gobierno chino se muestra tranquilo

El Gobierno chino expulsa del país a los rusos, y el Gobierno inglés piensa en someter el caso a la Sociedad de Naciones

Moscú, 16.—El Gobierno de los Soviets ha enviado una nueva nota al Gobierno chino hablando sobre la cuestión de los ferrocarriles en la región de la Manchuria.

RUSOS EXPULSADOS DE CHINA

Berlín, 16.—Parece ser que la cuestión rusochina se agrava por momentos.

Al ultimatum enviado por el Gobierno de los Soviets al Gobierno chino, éste ha contestado con la expulsión de los súbditos rusos de todo su territorio.

EL GOBIERNO CHINO SE MUESTRA TRANQUILO

Nankín, 16.—El ministro de Asuntos exteriores del Gobierno chino ha manifestado que el Gobierno se muestra tranquilo ante la actitud de los Soviets en la cuestión de la Manchuria.

Ha añadido en unas declaraciones hechas a la Prensa, que el Gobierno, ante el ultimatum enviado por el Gobierno de Rusia, no ha perdido por eso la tranquilidad, y que, por el contrario, se reúne con frecuencia para fijar de una manera segura la actitud a seguir en adelante.

LO QUE DICEN DE TOKIO

Tokio, 16.—Dicen de Tokio que viajeros procedentes de la Manchuria han confirmado que en las fronteras rusochinas se nota gran movimiento de tropas.

También añaden que los chinos se encuentran en las fronteras rusas dispuestos a intervenir en cualquier movimiento.

La situación es, pues, grave.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Londres, 16.—Contestando el Gobierno a una pregunta de un diputado sobre la situación rusa, ha manifestado que el Gobierno no tiene noticias directas sobre el asunto y que en el momento en que las tenga las dará a la Cámara.

Se dice que el Gobierno de Londres tiene el propósito, caso de intervenir, de someter el caso a la Sociedad de Naciones.

LO QUE DICE EL GOBIERNO RUSO

Moscú, 16.—El Gobierno ruso, enterado de la actitud del Gobierno de China, ha facilitado una nota en la que dice que el ultimatum enviado al mencionado Gobierno no lleva la intención de una declaración de guerra, sino la de mantener los derechos de los Soviets.

SE HUNDE UN VELERO Y SE SALVAN SUS TRIPULANTES

Vigo, 16.—Dicen del puertecito de Veloso que un velero en el que iban treinta y dos tripulantes, zozobró, hundiéndose.

La tripulación se pudo salvar a nado, guareciéndose en unas rocas.

Los hermanos Salvador y María Ardila, que presenciaron el espectáculo, botaron una lancha y lograron salvar a los tripulantes del velero.

Ambos están recibiendo muchas felicitaciones.

Lea V. CORREO EXTREMEÑO

El circuito Guadarrama-Navacerrada

Sin incidentes se ha corrido el circuito de las Doce horas, cuyo resultado no se conocerá hasta hoy

Por no celebrarse este circuito desde 1926 la expectación ha sido grande

Madrid, 16.—Desde las primeras horas de la mañana numeroso público acudió a presenciar las carreras de Doce horas en el circuito Guadarrama-Navacerrada.

Toman parte numerosos corredores.

La última carrera se celebró el año 1926; por eso la de hoy ha despertado tanta expectación.

En dos puntos del circuito se estableció el control, uno en Guadarrama y el otro en La Granja.

El circuito era de 475 kilómetros y medio para los grupos que habían de hacer la marcha regular de 40 kilómetros a la hora; 600 kilómetros para los de marcha regular de 50 horas, y 616 para el grupo de los 60.

El primer grupo que salió fue el de los 60 kilómetros, a las seis y cincuenta y cinco, siguiéndole el de 50, y últimamente el de 40.

A las ocho y cincuenta y cinco había terminado la primera vuelta, habiéndose retirado Abarice y José Estremera.

En la segunda vuelta Arteché perdió diez minutos y Vicente Nacire 30.

Poco después llegó en una moto con sidecar Arteché, que dijo que había chocado con una moto que hacía prácticas.

Nacire se retiró.

A las cinco de la tarde se había retirado Sánchez.

A las seis otro de los corredores tuvo un reventón, y a las seis y media continuaba la carrera, retirándose a la hora Juan López.

A las siete se retiraron Sirvent y Oscar Leblanc.

A las ocho terminó la carrera, pero no se conocerá el resultado hasta hoy, porque habrán de com-

pararse los datos recogidos en los dos puntos de control.

COMO EN EL CINE

Valencia, 16.—En el pueblo de Paterna venían ocurriendo una serie de robos que tenían atemorizados a la vecindad, por las circunstancias misteriosas en que ocurrían.

Con demasiada frecuencia, de distintas casas del pueblo desaparecían alhajas, dinero y objetos de valor, sin que se pudiese saber quiénes fuesen los audaces ladrones.

Cuando se cometía un robo, lo que desde un principio se supuso una banda, dejaban una tarjeta en la que decían: "Los Invencibles".

Ultimamente se cometió en la casa del recaudador de Contribuciones un audacísimo robo.

Los ladrones estuvieron en la casa, que como estaba sola la despojaron a su gusto.

Estuvieron guisando una paella y después de comerla tranquilamente se acostaron en las camas de la casa, durmiendo tranquilamente.

Llegado el día se fueron, dejando la consabida tarjeta: "Los Invencibles".

Además dejaron un escrito en el que decían: "Aún queda paella para dos personas."

Dada cuenta a las autoridades, han sido detenidos dos chiquillos de corta edad llamados Angel y José Belda, de catorce años el primero y de diecisiete el otro.

El primero ha sido entregado al Tribunal tutelar y el segundo ha pasado detenido a la cárcel.

El suceso está siendo comentadísimo.

SE PRENDE FUEGO A LA CASA Y LE DESAPARECEN 20.000 PESETAS

Oviedo, 16.—En el pueblo de Espinedo ha ocurrido un suceso que está siendo comentadísimo por una especial circunstancia que ha concurrido en el mismo.

En una casa de las calles del pueblo se prendió fuego a la misma, sin saber qué orígenes haya tenido el fuego, pues los dueños de la misma se encontraban ausentes.

Con la rapidez que el caso requería se dió aviso a las autoridades de lo que ocurría, las cuales se personaron en el lugar del suceso, dirigiendo los trabajos de extinción.

El vecindario ayudó eficazmente con su auxilio a la extinción del fuego.

Casi extinguido éste, se presentó el dueño de la finca, llamado Federico, el cual dió muestras de gran excitación nerviosa, que acabó en un ataque de desesperación.

Cuando la crisis le pasó, declaró a los concurrentes que en una de las paredes de la casa había ocultado en billetes la cantidad de 20.000 pesetas.

Indicado el lugar en que las guardaba, se vió al dirigirse al mismo que el fuego había destruído el muro y que los billetes habían desaparecido.

Por más trabajos que se hicieron, la referida cantidad no ha sido encontrada.

NIÑO ABRASADO

El Ferrol, 16.—El vecindario comenta la desgracia ocurrida hoy, debida más que nada a una imprudencia.

Un matrimonio que no tenía más que un hijo tuvo necesidad de ausentarse del domicilio, dejando en el mismo a un niño de corta edad, llamado José Caldeiro.

El niño se presume que se puso a jugar y que en sus juegos llegó hasta la cocina, donde sus padres habían dejado un gran caldero de agua hirviendo.

La infeliz criaturita tuvo la desgracia de caerse al mismo, pereciendo.

Consecuencias de una campaña

El arzobispo de Sevilla promulga la condena del "Noticiero Sevillano,"

Y prohíbe a los fieles la suscripción y compra del referido periódico

Sevilla, 16.—Desde hace tiempo el diario de la localidad "Noticiero Sevillano" venía publicando una serie de artículos que estaban siendo comentadísimos por tratarse en ellos, de una manera poco respetuosa, las cuestiones religiosas.

De esto tuvo conocimiento, como es natural, el Arzobispado de Sevilla, el cual invitó a la Dirección del mencionado periódico a que depusiese su actitud.

Lejos de obedecer esta advertencia del arzobispo el "Noticiero Sevillano" persistió en sus propósitos, en vista de lo cual el arzobispo ha procedido a la condena del referido periódico, dando órdenes a todos los párrocos que así lo hagan saber a los fieles y prohibiendo la compra y suscripción al referido diario sevillano.

El asunto está siendo comentadísimo por tratarse de un periódico que desde muy antiguo ha venido defendiendo con seriedad los inte-

reses de Sevilla, y que nunca se puso frente a ninguna clase de autoridad.

Sin embargo, espérase una rectificación de conducta en el popular diario de la ciudad del Betis.

HUELGA GENERAL

Buenos Aires, 16.—Se ha declarado la huelga general en la capital.

El Gobierno ha tomado las medidas consiguientes y confía en la solución del problema planteado.

EXPLOSION EN UNA FABRICA DE COHETES

Almería, 16.—En el pueblo de Albos funcionaba clandestinamente una fábrica de cohetes.

Debido a la inexperiencia de uno de los funcionarios de la misma, ocurrió una explosión, resultando heridos de gravedad dos obreros de la misma.



Las moscas son causa de enfermedad

Cada mosca que entra en nuestro hogar trae consigo la enfermedad. Pulverizando con Flit despejará en pocos instantes su habitación de moscas y mosquitos peligrosos. El Flit penetra en los intersticios donde las polillas, chinches y hormigas se esconden y reproducen. Destruye sus huevos. Mata los insectos, pero es inofensivo a las personas. No mancha.



Exija siempre el Flit en bidón amarillo y franja negra.

Todo producto que se venda a granel no es Flit.

Exija los envases precintados.

FLIT

Por mayor: BUSQUETS Hnos. y Cia. Cortes, 587. - Barcelona

Madrid, Sevilla, Bilbao, Valencia, Gijón, Vigo, Palma y Ceuta.

Lo mejor

Para tejados - Para cielos rasos - Para revestimientos Para tubos - Para decorados

Uralita

Agencia de Extremadura: ADEL PINNA.-Badajoz.- Proyectos y presupuestos

SE NECESITAN AGENTES EN TODA EXTREMADURA

Específicos

y recetas, aguas minerales ortopedia a precios reducidos. ¡GRAN SURTIDO!

No comprar sin antes consultar en Farmacia, Droguería y Perfumería del GLOBO

San Juan, núm. 29

Teléfono 112

AGENCIA PARA PRESTAMOS CON EL

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas

Amortizables de cinco a cincuenta años - Interés anual 5% por 100

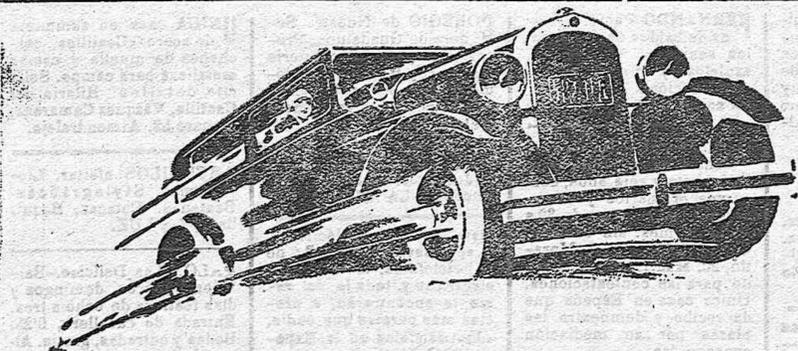
Informes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de

Rodolfo López Gosálvez

INGENIERO AGRÓNOMO

Badajoz

BADAJOS



La dificultad de elegir

Las naturales dudas que experimenta todo comprador de automóviles al llegar el momento de tomar una decisión sobre el coche que va a adquirir se desvanecen cuando ha examinado y probado uno de los últimos modelos ESSEX, ya que en él halla reunidas todas aquellas características de calidad que más han llamado su atención en cada uno de los demás coches que ha visto.

Es imposible abstraerse a la admiración que causan los elegantes modelos ESSEX, cuyas lujosas carrocerías destacan en todas partes y cuyo poderoso motor, de una precisión admirable, responde en todo momento a los deseos del conductor. No obstante ir provisto de todos los perfeccionamientos logrados hasta la fecha por la industria automotriz, su precio es tan razonable que hace fácil su adquisición a todas las personas que piensan comprar un automóvil.

Estos modernos automóviles le ofrecen siete modelos distintos de carrocerías, todas de gran amplitud y de una elegancia y comodidad que sólo se encuentran en coches cuyo costo de adquisición es tres veces superior. Le invitamos a que compruebe personalmente nuestras afirmaciones, examinando los diversos modelos que presentamos en nuestra Exposición.

HUDSON & ESSEX

Super Seis

Distribuidor para Badajoz:

BLAS DE LA VILLA

Martín Villa, 5

SEVILLA

INFORMACIONES VARIAS

Los sucesos de ayer

Da para su arreglo una cadena de oro y desaparece

Antonia Gamero Santos ha presentado una denuncia en la Comisaría contra un portugués establecido en la capital, sobre la desaparición de una cadena de oro.

Parece ser que hace tiempo Antonia entregó a José Alves Fernández, establecido en la calle de Santa Lucía, 23, una cadena de oro con piedras encarnadas y verdes; para que el mencionado industrial procediese a su arreglo.

Efectivamente, el mencionado José se hizo cargo de la cadena mencionada, fijando a la dueña un plazo determinado para que volviese a buscarla.

Llegado éste, la dueña de la cadena fué a recogerla, dándole el mencionado industrial una contestación evasiva, fijando un nuevo plazo.

Llegado el momento, la mujer fué en busca de la joya y se encontró con una nueva evasiva.

Pero como a Antonia Gamero no le pareciese esto cosa muy formal, formuló la correspondiente denuncia.

Y resulta que José Alves dice que la entregó a otro portugués establecido en la calle de Francisco Pizarro, frente al Banco Español de Crédito, el cual ha desaparecido.

La cadena de oro está valorada en 60 pesetas y en el asunto interviene la autoridad correspondiente.

En la Casa de Socorro fué asistido en el día de ayer un individuo llamado Manuel Durán Alvarez, de veintidós años de edad, que padecía fuerte contusión en un dedo de la mano izquierda, que fué calificada de pronóstico leve.

Según manifestó en la Comisaría de Vigilancia, la contusión le fué producida por Antonia Trinidad, que vive en la calle del Norte, al darle un palo.

Trinidad ha sido denunciada.

Información de Zafra

Las cañerías de los pilares del Duque y San Benito se encuentran en malas condiciones

Algunos vecinos se quejan del uso indebido que de las aguas hacen otros

Algunos dueños de fincas urbanas de esta localidad solicitan nuestras columnas para hacer saber a quien corresponde que el agua llega a sus domicilios, en estos meses en que tanto se necesita, en muy escasa cantidad.

Dicha escasez se atribuye al uso indebido que del preciado líquido suelen hacer otros, los cuales, antes de llegar aquélla a los pilares públicos, y aun después, la utilizan para regar sus huertos o para atender a sus explotaciones industriales. Agrégase también a lo anterior las pésimas condiciones en que se encuentran las cañerías por donde viene el agua al pueblo, cuyos escapes y filtraciones dejan perderse mucha en varios trozos, así como en otros corre tan a flor de tierra, que permite a los cerdos que por las inmediaciones pastan tomar directamente del torrente cuanto agua quieren, ya para beber, ya para refrescar su epidermis, con no poco peligro de la salud pública.

Muy de tomarse en consideración son las manifestaciones expuestas, haciéndose eco de ellas gustoso CORREO EXTREMEÑO, que las traslada a la autoridad local, quien es de esperar las atienda con su acostumbrado celo.

EL SABADO SE REUNIO EN JUNTA GENERAL LA SOCIEDAD UNION DE CAZADORES DE ZAFRA

El sábado se reunieron en junta general los socios de la Sociedad Unión de Cazadores de Zafra: se cambiaron impresiones; se fijó el primero de septiembre como día en que sus asociados podrán salir al campo en actitud de ca-

zar, según la ley y armonía, con los fines perseguidos por la Sociedad; se puso en conocimiento de los reunidos el estado económico de la misma, y se dió cuenta a los asociados de un escrito cursado por la Junta directiva al señor gobernador civil de la provincia, constituyendo esto, de entre los asuntos expuestos, lo que principalmente motivó la reunión. Se trata de lo siguiente:

Los dueños de una finca de este término municipal hubieron de cursar instancia pidiendo de la autoridad provincial autorización que les permitiera descascar su propiedad; según parece, esta finca ha venido siendo, desde fecha remota, no un reservado de caza que los aficionados de Zafra respetaron, sino algo más, un coto ilegal donde la cría de caza fué algo como fundamental y principalmente explotado por sus dueños, con fraude para los intereses del Tesoro; de una parte quizá la ignorancia que de la ley de Caza suele tenerse, y de otra la costumbre o el respeto personal que anterior dueño mereciese, hicieron que todo fuera bien, como

Esteban García Fernández

Gran surtido en ferretería. Baterías de cocina. Juegos de lavabos. Perchas de hierro. Jaulas Cribas y todo lo concerniente dicho ramo.

iba; pero hoy, al saber por la Sociedad Unión de Cazadores de Zafra que en la finca de referencia se pretende cazar en plena veda, al amparo de un descarte ficticio, recuerdan sus elementos las frases atentatorias que contra la Sociedad fueron lanzadas a poco de su constitución legal el 4 de enero próximo pasado; consideran los miembros de la entidad que tal proceder no está en correspondencia con los llamados respetos mutuos, llegando a la conclusión de que si hoy se les caza el contorno de aludida finca, su dinero, sus esfuerzos y todos los entusiasmos de la Sociedad vendrán a tierra, por cuanto que la caza criada con común sacrificio, es allí donde se encuentra, puesto que siendo sitios ribereños, con comida natural, abundante y fresco, es lugar aquél todo aparente, que haciendo lindé entre un vedado ilegal, disfrutado por hacendados, separa a éste de otros terrenos cuyos dueños los dejan libres para ser cazados por quienes, pobres en su mayoría, encuentran en ellos algo que llevar a la boca de sus hijos en época de escasez de jornales.

Fueron leídos cuantos artículos y disposiciones complementarias tratan de esos permisos, apreciándose existencia de uno que autori-

za destruir los conejos en las fincas de dominio particular no vedadas ni cercadas, previo informe de la Junta provincial de Fomento, pero sin empleo, en todo caso, de armas de fuego.

También se habló de las excepcionales condiciones de gobierno que adornan la personalidad de nuestra primera autoridad provincial, cuyos actos vienen siendo inspirados en la más estricta imparcialidad y justicia, sacándose la conclusión de que siendo el excelentísimo señor conde de Salvatierra, no sólo autoridad civil, sino también autoridad en caza por sus aficiones, se tiene la esperanza de que el mencionado permiso sea denegado, o que al concederse sea usado por quienes hayan de llevar a cabo el descarte sin olvidar las limitaciones establecidas por la ley de Caza.

GERADA

LEA USTED NUESTRA EXTENSA INFORMACION TELEFONICA EN LAS PLANAS CENTRALES

Florence Vidoc

LA BELLISIMA ACRIZ DE LA PARAMOUNT EN

LUNA DE MIEL

MAÑANA, JUEVES, EN

LOPEZ DE AYALA

MERCADOS

Madrid, 16.—Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:

- Corderos rapones, 3'24. Idem con lana, 3'35. Ovejas, 2'55 a 2'65. Carneros, 2'90 a 3. Cerdos blancos, 3. Vacas extremeñas buenas, 2'75 a 2'81. Idem regulares, 2'67 a 2'70. Novillos buenos, 2'75 a 2'83. Idem regulares, 2'67 a 2'70. Toros, 2'76 a 2'83.

Impresión del mercado.—Hay pocas existencias en toda clase de ganados y los precios están muy firmes.



IV aniversario del señor

D. José García Ortega

Falleció en Badajoz

El día 18 de julio de 1925

R. I. P. A.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades que todas las misas que se celebren en la Catedral, en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, de ocho a nueve, el día 18 de este mes, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma

El ilustrísimo señor obispo de esta Diócesis concede cincuenta días de indulgenia por cada una de las aplicaciones que se hacen.

INDICADOR DE ACTIVIDADES

ANUNCIOS BREVES

PROFESIONES Y OFERTAS Y DEMANDAS

Balneario del Raposo (Badajoz)

A 8 kilómetros de Zafra y 1.800 metros de la carretera de Sevilla a Badajoz

BAÑOS DE AGUAS Y LODOS RADIOACTIVOS

1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Reumatismo, artritis, afecciones de la piel, trastornos del aparato genital de la mujer, enfermedades del sistema nervioso.

Hotel moderno y confortable. Precios económicos. Servicio fijo de ómnibus automóviles desde la estación de Zafra.

Informes: Alonso e Hidaigo

MEDINA DE LAS TORRES

(BADAJOZ)

MEDICOS

MARCEL Albarán.—Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consultas de 12 a 3.—Ramón Albarán 14.—Badajoz.

VENTAS

Se vende o arrienda, en término de Valverde de Leganés, un cuartón de tierra, el sitio de «La Prada», de 40 fanegas aproximadamente, y dos olivares con 16 fanegas de sitio de «Húron Fuente-seca». Para tratar, Benegas, 17, Badaoz.

Se vende automóvil seminuevo, cinco plazas, rueda de recambio y con otros sin fin de detalles propio de coche moderno. Precio muy conveniente. Para tratar, Joaquín villa Franco-Almendralejo.

VARIOS

VICENTE Sans Diéguez.—Almacén de tripas secas. Clases superiores y calibres exactos. Don Benito (Badajoz).

ALUMINIO puro. Baterías de cocina baratas.—LA LUZ.

FERNANDO Pente. Fabricador de baldosas. Artículos sanitarios en general, azulejos y materiales de construcción. Exposición. Pza. de 25. Almendralejo.

Destinos públicos para licenciados de veinticuatro a cuarenta y seis años; concursos ordinarios y extraordinarios; sueldos de 30 a 90 duros mes; sin examen. Centro Informativo, Moratín, 20, Madrid. Remitir sello para las contestaciones. Única casa en España que da recibo y demuestra las plazas por su mediación conseguidas.

COLEGIO de Nuestra Señora de Guadalupe. Preparatorio para el Magisterio Nacional y Bachillerato elemental y superior. Director: don Jerje de Greiza, Almedralejo.

PERFUMERIA. Perfumes, jabones, abanicos, carteritas.—LA LUZ.

Para materiales eléctricos, aparatos de alumbrado, de radiotelefonía, instalaciones eléctricas y todo lo del ramo, te encontrarán, a precios más baratos que nadie, adquiriéndolos en la Exposición Selis.

UNICA casa en Navarra de acero «Castillo», colchones de muelle y camas metálicas para campos. Solicite detalles: Hilario del Castillo, Vázquez Camarasa, número 52, Almedralejo.

ARTICULOS de taller. Linotipos. Styleógrafos. Bastones. Petacas. Bequiles.—LA LUZ.

SALON Las Delicias.—Baños públicos, domingos y días festivos de ocho a tres. Entrada de caballero, 0'25. Botas y entradas, gratis. Almedralejo.

TODO a 0'95 Secciones perzantes.—LA LUZ.

Exigid leija SOL

Compre leija SOL

Siempre leija SOL

Pedid leija SOL

EL HADA ALEGRIA Por Rafael Pérez y Pérez

(EDICIONES DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»)

rialidades del vicio. Algo muy elevado, algo muy grande.

—De veras?—rió la baronesa.—Ahora resulta que después de tantos años de creer usted que conjugaba a la perfección el verbo amar, es usted solamente un parvulito... De ese modo, lo que usted y yo creíamos sentir uno por otro, no fué amor...

Esperó la respuesta. Tranquilamente, con la serena audacia del que está decidido a todo, contestó sencillamente el diplomático:

—¿Qué duda cabe? A usted no la llevó a realizar ningún acto de abnegación, de sacrificio, de desprendimiento, ni siquiera de piedad, con respecto a aquél a quien creía amar... A mí, ya lo ve usted, me ha bastado con unos me-

ses de ausencia para olvidarla. ¿Menguado amor! ¿No es cierto?

Ante el insulto que creía ver en estas frases y que en realidad no eran sino una censura muy merecida, tornóse livida la cara encantadora de Marta de Foinyer.

—Y no tendremos el placer de conocer a ese prodigio de belleza?

—Espero que sí. Dentro de un año o dos, lo más tarde, cuando sea ya condesa de Fenollar. Pero ahí viene su compañero, querida Marta. Perdoneme si la dejo tan pronto. Voy en busca de lady Sveringen, con quien tengo comprometido este baile.

El vizconde austriaco llegaba muy sofocado con el abanico de la baronesa. El conde la besó la ma-

no y, con una total indiferencia, se alejó.

XXV

LAS ALAS DE ORO DE LA DICHA

—¿Qué impresión nueva has sacado de tu entrevista con la baronesa de Foinyer?—pregunta el príncipe Romanieff, acodado en la balaustrada de la terraza, fumando un rico habano con fruición.

—La de una completa indiferencia—contestó Fernando Cortezoz resueltamente.—Estoy acostumbrado con el amor de Gloria. Hasta he llegado a preguntarme cómo he podido realizar por ella tantas locuras...

—Eso pertenece al pasado, y lo que ahora nos interesa es el presente.

—¿Qué quieres decir?

—¿Cuándo sales para Fenollar? Por la fisonomía del joven pasó una ligera ráfaga de emoción.

—¿Crees que debo ir ya?

—Desde luego... ¡Después de la última carta de Gloria en la cual te da las gracias por tu libro y te participa la ruptura de sus relaciones con Ardieta, ¿a qué esperas?

—Tengo miedo!—murmuró bajito el conde.

—Miedo, sí! Esas son las pruebas más claras de que sientes un amor real. Pero ya es hora de vencerlas.

—¿Y si no me amase?

—Si no te ama ya, poco debe faltarte. ¿Y para qué quieres tu figura, tus condiciones, tu talento, la misma intensidad de tu pasión, si no logras enamorarla?

—¿Tú crees...? ¿Crees que me amaré?

La ansiedad de Fernando, casi infantil, hizo reír a carcajadas al ruso.

—No te burles, Pedro!

—No, no me burlo. Llama a Blondín y dile que prepare para mañana tus muletas... ¡Ah! y cuenta con mi padrino para la boda.

«Llegaré mañana en el expreso»... Así decía el telegrama firmado por el señor de Fenollar, fechado en Madrid, que se agitaba levemente entre las manos temblorosas de Alfonso Róspide.

Sus ojos, empañados por un vahío de emoción, vagaron por el suntoso despacho y se detuvieron enternecidos sobre una linda cabeza de estudio, donde la firma de Sorolla avaloraba la regia hermosura de su hija.

—Ya es un hecho!...—murmuró suspirando.—Que la felicidad siga presidiendo el suave deslizarse de tu vida: que el conde de Fenollar te traiga, con un nombre ilustre, ese gran amor que su madre me dió a mí... Unica razón que disculpa las locuras, único bálsamo que sana las heridas del mundo, única fuerza que nos ayuda a vivir. Dios me es testigo de que he procurado rodear tu vida de todo cariño, de toda dicha, de toda dulzura... ¡Así, el hombre que mañana vendrá a decirte que te ama, sepa rodearte del mismo grande amor con que yo he querido criar-te, hija mía, mi hermosa, mi noble Gloria!

Su mirada se hundió en la nobleza armónica del cuadro, bebiendo, si así puede decirse, la pureza exquisita de aquel rostro, la noble austeridad de aquella frente por donde nunca cruzaron bajos pensamientos, la curva casta y bella de los rojos labios jamás manchados por palabras indignas.

La había educado su abuela con exquisito cuidado y él, seguro de que aquella misión educativa quedaba en buena salvaguardia, había lanzado al estudio, al trabajo, para poder conquistar a la pobre niña sin madre un hombre distinguido, una fortuna espléndida. En sus frecuentes visitas a casa de su suegra, luego en las temporadas que la niña pasó en Fenollar, también coadyuvó a la obra de formación y cultivo con enseñanzas sanas, con ejemplos buenos; y así lograron, entre la abuela y él, moldear aquella hermosa alma, inculcar ideas serias en aquel cerebro equilibrado... Reasumió toda su vida en un instante: de nada tenía que reprocharse. Primero, viudo y después casado con una noble mujer que amó a la niña lealmente, había cumplido sus deberes de padre. Estaba tranquilo, pero no podía evitar que una melancolía punzante le envolviese.

¿Cómo la amaría Fernando Cortezoz? Tenía motivos para creer que con toda su alma. ¡Ojalá fuese así!

Por su parte, el conde, sentíase ansioso, víctima de una emoción indefinible y nueva que no acertaba a calificar... Había invertido la vida. De jovencuelo, el mundo, al arrastrarle indefenso en su corriente, habíale dado a saborear el amargor de los frutos prohibidos, el aroma nervante del placer, las sensaciones atrevidas y fuertes de la pasión sin freno, los goces que fastidian cuando el deseo se sacia, dejando una estela de tristeza deprimente en el espíritu y una dejadez peligrosa en el organismo

AMENIDADES Y ASUNTOS VARIOS

Segura de León

La becerrada del Círculo La Unión

David Pérez se revela como un estilista y José Agudo como buen banderillero

El día 13 del corriente se ha celebrado la becerrada del Círculo La Unión. Se ha celebrado con una brillantez a la que no estamos acostumbrados. Claro es que esto es así, porque en Segura se le debe un homenaje al gran organizador del festejo, alma al mismo tiempo del Círculo, don Angel Pérez. Luchando contra todos los elementos calculables e incalculables, el gran artista de la organización ha plasmado en la plaza de toros de Cabeza la Vaca, ante el pueblo entero, puesto que la plaza estaba abarrotada de muchedumbre, ha plasmado, digo, todo el entusiasmo, la voluntad, el valor y el arte de los muchachos de Segura, que, dicho sea de antemano, han dado una tarde hermosa de fiesta. Ante todo y por todo, el éxito de la becerrada se le debe al señor Pérez, a quien damos la primera y principal enhorabuena. Para las becerradas que usted quiera, amigo Angel, estamos a su disposición.

DAVID, REY DEL VOLAPIE

Matar un becerro no ha tenido nunca nada de particular. Matarlo con estilo y con arreglo a sus condiciones, ya eso es otra cosa. David Pérez Jiménez se nos reveló ayer como un estilista del estoque. El becerro, un añojo adelantado, admirablemente criado, grandote y bravo, empezó la lidia sin gran nervio y poco a poco fué creciéndose, hasta terminar bravísimo e ideal.

David toreó al bicho con desahogo y alegría y hasta lo obsequió con una revolvera algo deslucida por no haberle toreado con las manos bajas.

Con la muleta cogió al torote un tanto aplomado, resultado de las banderillas, que puestos los pares a grandes intervalos dieron tiempo a que el becerro se enfriara. Casi llegamos a dudar de que el bicho tomara la muleta. Sin embargo, de un lado la bravura del becerro y de otro el modo de llegarle David, hicieron el milagro.

Toreó cerca, con la izquierda primero, en cuya primera parte de la faena vimos un pase natural y otro de pecho admirablemente dibujados, y sobre todo ligados con arte y dominio absoluto. Unos pases de tirón con la derecha repletos de inteligencia y otros ayudados por bajo y el becerro cuadró, aprovechando David para marcar el volapié con gran clasicismo y señalar un pinchazo en lo duro. Un pinchazo que por la forma de entrar valió por una estocada.

Segunda faena más eficaz que lucida y nuevamente vuelve a la carga, atracándose de toro y hundiendo el estoque hasta el pomo. La estocada resultó contraria,

efecto de que el novillo hizo mucho por el diestro y éste entró ligero, pero marcando siempre, mejor aún que la vez anterior, el volapié. El becerro se acostó, al diestro se le concedieron las orejas y fué sacado a hombros.

David triunfó y no dudamos en calificarlo de rey del volapié. Así se mata.

TOREAR ES TEMPLAR

Ya quedó archivada esta frase hace años. Cuando se podía hablar y escribir y de hecho hablabamos y escribiamos de toros. Ninguna definición más lapidaria ha existido en la crítica taurina. Torear es templar. Fué inventada esta frase por el maestro Corrochano cuando un día—uno de los muchos días—daba una lección de toro en la plaza de Madrid el único revolucionario que ha existido en el toro: Belmonte. Nosotros sacamos del fondo del arca esta frase, a propósito del gran aficionado y querido amigo don José González. Toreó en la novillada de ayer metiendo la pierna contraria, limpiando los costillares del novillejo con el vientre, jugando los brazos con suavidad, con lentitud, llevando embellido al bicho, mandando, templando. Una serie de verónicas que nos hicieron recordar la frase del maestro de la crítica taurina: torear es templar.

LA SILUETA DEL OSTION

La silueta del gran banderillero apareció ayer por un momento en la plaza de Cabeza la Vaca. La rememoró José Agudo en un par de banderillas de "costadillo" como no lo imitaría la propia figura evocada por él. ¡Y cuidado que era una figura grande!

LOS SUBALTERNOS

Todos cumplieron dentro de la mayor disciplina, cosa rara en festejos de esta índole. Torearon mucho y bien.

Se distinguió Paco Pérez y el gran García-Blanco.

LA PRESIDENCIA

Presidieron claveles. Allí no había muchachas, había preciosidades. Dieron la nota de alegría y belleza a la fiesta. ¡Si que hay muchachas guapas en Cabeza la Vaca! No damos nombres por temor a omisiones lamentables, porque fueron muchas las presidentas: cuatro automóviles repletos.

LOS GANADEROS

El becerro pertenecía a la ganadería de los señores Miranda y Oliva. De pelo colorado, bravo y noble, contribuyó mucho al éxito de la fiesta.

Nuestra enhorabuena a tan escrupulosos ganaderos.

LA LLAVE

Fué pedida por el joven de Segura señor Díaz en brioso corcel, por esta vez negro, en lugar del consabido alazán. Fué muy aplaudido.

ENVIO

A don Francisco García Blanco, gran maestro de los palitroques, correspondiendo a su brindis. A propósito hemos dejado para final dar cuenta de los tres pares de banderillas que ayer se dibujaron en la plaza de toros de Cabeza la Vaca. Allí quedaron y a ver quién los mejora. ¡Qué manera de fijar al bicho, qué arte en el momento de la reunión, qué prodigiosa forma de meter los brazos! Banderillero de pies a cabeza.

TROTTY

Diócesis de Badajoz

Peregrinación nacional a Roma en el mes de octubre

Para celebrar el Jubileo Sacrodototal de Su Santidad el Papa Pío XI, felizmente reinante, y lucrar las innumerables indulgencias que hay concedidas y que son iguales que las concedidas con motivo del Año Santo en el año 1925, se han organizado nueve peregrinaciones nacionales, correspondientes a las nueve provincias eclesiásticas en que está dividida España, a saber: Toledo, Valladolid, Burgos, Santiago, Valencia, Tarragona, Zaragoza, Granada y Sevilla; se ha dispuesto que las cuatro primeras provincias coincidan en Roma el día 12 de octubre para celebrar en el Vaticano la fiesta de Nuestra Señora del Pilar, y las otras cinco restantes coincidirán en la Ciudad Eterna el día 27 del mismo mes, para celebrar en la Basílica de San Pedro la gran festividad de la Realza de Jesucristo.

Por tanto, esta diócesis de Badajoz, que ha de incorporarse a la archidiócesis de Sevilla, de la que es sufragánea, celebrará en el Vaticano dicha fiesta de la Realza de Jesucristo el 27 de octubre.

Para informes, detalles, inscripciones y correspondencia, dirigirse a don Diego Alvarez, presbítero, Palacio Episcopal, quien contestará a cuantas consultas se le hagan.

Publicado ya en estas columnas el itinerario número 1, hoy publicamos el itinerario número 2, y es como sigue:

ITINERARIO NUMERO 2

Barcelona, Génova, Roma, Loreto, Florencia, Niza, Barcelona (16 días)

Lunes, 21 de octubre.—Barcelona. Salida en tren especial sobre las quince y treinta.

Cerbere.—Llegada sobre las diecinueve. Aduana y cambio de tren. Cena. Salida sobre las veintitrés y treinta.

Martes, 22 de octubre.—Marsella. Llegada sobre las seis. Desayuno. Salida sobre las siete.

Ventimilla.—Llegada sobre las doce y treinta. Aduana y cambio de tren. Comida. Salida sobre las dieciséis.

Génova.—Llegada sobre las veinte. Conducción a los hoteles. Cena y alojamiento.

Miércoles, 23 de octubre.—Génova. Estancia. Tres comidas y alojamiento.

Jueves, 24 de octubre.—Génova. Desayuno y conducción a la estación. Salida sobre las doce. Comida en ruta.

Roma.—Llegada sobre las veintuna. Conducción a los hoteles. Cena y alojamiento.

Viernes, 25 de octubre.—Roma. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Visita de la ciudad y sus principales monumentos.

Sábado, 26 de octubre.—Roma. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Continuación de la visita de la ciudad.

Domingo, 27 de octubre.—Roma. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Asistencia a la audiencia de Su Santidad.

Lunes, 28 de octubre.—Roma. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Día libre.

Martes, 29 de octubre.—Roma. Estancia. Tres comidas. Conducción a la estación. Salida en tren especial sobre las veintidós.

Miércoles, 30 de octubre.—Loreto. Llegada sobre las seis. Conducción a la Santa Casa. Funciones religiosas. Desayuno. Conducción a la estación. Salida sobre las once. Comida en ruta.

Florencia.—Llegada sobre las veinte. Conducción a los hoteles. Cena y alojamiento.

Jueves, 31 de octubre.—Florencia. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Visita de la ciudad y sus principales monumentos.

Viernes, 1 de noviembre.—Florencia. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Día libre.

Sábado, 2 de noviembre.—Florencia. Desayuno y conducción a la estación. Salida sobre las ocho. Comida en ruta.

Ventimilla.—Llegada sobre las diecinueve. Aduana y cambio de tren. Cena. Salida sobre las veintidós.

Niza.—Llegada sobre las veintitrés. Conducción a los hoteles. Alojamiento.

Domingo, 3 de noviembre.—Niza. Estancia. Tres comidas y alojamiento. Excursión en autocars por la Gran Corniche.

Lunes, 4 de noviembre.—Niza. Desayuno y almuerzo. Conducción a la estación. Salida a las catorce y treinta.

Marsella.—Llegada sobre las diecinueve y treinta. Cena. Salida sobre las veintitrés.

Martes, 5 de noviembre.—Portbou.—Llegada sobre las siete. Aduana y cambio de tren. Desayuno. Salida sobre las nueve.

Barcelona.—Llegada sobre las doce y treinta.

FIN DE LA PEREGRINACION

Precios

(Sujetos a variación en el caso de fuerte alza en el cambio internacional.)

Primera clase, 1.050 pesetas; segunda clase, 790, y tercera clase, pesetas 570.

Desde Don Benito

El reserva del Deportivo Balompié, de Don Benito, vence por tres a uno al del Sport Club Villanovense, de Villanueva de la Serena

La campaña que para evitar los partidos entre los equipos de Villanueva de la Serena y Don Benito ha venido realizando el señor Vázquez, no ha dado el resultado que él esperaba, pero algo ha conseguido: el beneficio de la aproximación de estas ciudades que él desea con tanto anhelo. Dicho señor da como solución para lograr esta aproximación, no jugar ningún partido entre los equipos de ambos pueblos; es una teoría que pudiéramos llamar superrealista y que, como a nosotros aún no nos ha convencido Freud, nos parece ilógica. Como ya indicábamos antes, el señor Vázquez, con su desconfianza en el público dombenitense, ha conseguido que algunos ingenuos papás negaran a sus hijitos el permiso para desplazarse a Don Benito, evitando de esa forma que se los devoraran los antropófagos; ¡tan tERNOS!

Si fuéramos un manantial fraseológico del idioma castellano, como don Augusto, ya le hubiéramos dicho que padecía dombenitofobia o algo así, que es lo que se adivina, juntamente con una cuquería mal disimulada, en las últimas noticias publicadas por él en estas mismas columnas con motivo de los partidos concertados entre los equipos reservas del Sport Club Villanovense y el Deportivo Balompié.

El domingo, en el campo del Deportivo Balompié, se jugó el último de estos partidos, venciendo por tres a uno el equipo local.

Empezó el juego a las siete y cuarto, y a los diez minutos, un pase de Florín es rematado por Romero a las mallas; se ovaciona a los dos jugadores. Cinco minutos después avanza la línea delantera villanovense y el centro, colocándose entre los bak, rojiblancos, iguala el marcador, animándose con esto mucho el partido; faltando diez minutos para finalizar el primer tiempo, chuta Florín fuerte, botando el esférico en el cuerpo de Naranjo, acude rápido al remate Romero y marca el segundo tanto para su equipo, siendo nuevamente ovacionado, juntamente con Florín, que también tiene gran parte en el tanto.

En el segundo tiempo cambiaron algunos jugadores del Sport, a pesar de lo cual fueron dominados, y al cuarto de hora, una mano de Tejada en el área trágica motiva un penalty que, deliberadamente, echaron fuera los balompédicos. Diez minutos después, otra mano, ahora de Caballero, es castigada también con penalty, que lanza Zaldívar, colocando el marcador en tres a uno a favor del Deportivo Balompié, con que termina el partido.

LOS EQUIPOS SE ALINEARON

Sport Club Villanovense: Naranjo; Caballero, Tejada; Macías, Lozano, Benítez; Sánchez, Gil, Casado, Rodríguez y Calderón.

Deportivo Balompié: Paco; Paredes (J.), Donoso; Martín, Zaldívar, Porro; Blázquez, Flo-

rin, Romero, Rodríguez y Gutiérrez (F.).

K. T. A.

Durante los días 11, 12 y 13 de los corrientes se han estado verificando los exámenes de fin de curso en los centros manjonianos.

Demuestran los chicos preparación sólida y una muy justificada evidencia de que tanto por parte de ellos como de sus maestros la labor del curso ha sido intensa y esmerada.

Presenciaron los ejercicios muchas personas distinguidas de la población; además de casi todas las madres de los niños, saliendo altamente complacidas y satisfechas de su asistencia.

Nosotros, que seguimos con interés el desarrollo y dilatación de las enseñanzas avemarianas, por el beneficio grande que de ellas la sociedad obtiene, no podemos menos de congratularnos y rendir tributo de aplauso y alientos a los directores y protectores de estos centros por los frutos que en el actual, como en los años precedentes, vienen demostrando.

FIESTA ONOMASTICA

El día de la festividad de Nuestra Señora del Carmen celebran, entre otras personas distinguidas de la población, la poesía y resplandor de sus nombres, las señoras y señoritas de Guillén, viuda de Donoso-Cortés, Guillén y Calderón de la Barca, Nicolau de Gómez-Valadés, Clemente del Forcallo, Mera de Godoy, Alguacil Carrasco, Parejo Cidoncha, Gallardo de Trejo, Ducasse, Cruz Cortijo, Reglado, etc., a quienes con expresión sincera de veras felicitamos.

CORRESPONSAL

PIEL Curación en tres días de Eozemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etcétera con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro. París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 y 5 pesetas envases según tamaños.

Joaquín Sevillano

Reparación de automóviles y dinamos, carga de baterías; especialidad en las de radio. Plaza de España.—ZAFRA

CORREO EXTREMENO

se vende en Madrid

En el kiosco instalado frente al teatro de Apelo.

En el kiosco de «El Liberal», en la puerta del Sol.

Si va a Madrid y le interesa saber de la patria chica, no deje de comprar CORREO EXTREMENO en cualquiera de los tres kioscos.

Probad el exquisito café marca "ESPRONCEDA," y no gustaréis de otro

Juan Martín Cano
ALMENDRALEJO (BADAJOZ)

Se venden

calderas de hierro, una cabida mil kilos y otra reforzada para cáustica. Razón en esta Administración.

AUTOMOVILES

El coche americano más barato y mejor

Ventas a plazos :-: :-: :-: Condiciones ventajosas

MANUEL OLLEROS

SAN JUAN, NÚMERO 12.—BADAJOZ

Whippet

CORREO EXTREMEÑO

En el Gobierno civil

El conde de Salvatierra visitó ayer el Hospital provincial y los Asilos

LA IMPORTANCIA DE LA LABOR QUE REALIZA LA DIPUTACION EN MATERIA DE BENEFICENCIA

En la mañana de ayer, acompañado por el presidente de la Diputación provincial, señor García Guerrero, y por el vicepresidente, diputado delegado y otros miembros de la Corporación, visitó el conde de Salvatierra por segunda vez el Hospital de San Sebastián y los Asilos provinciales. Recorrió todos los pabellones y las clínicas, así como las oficinas y dependencias, tales como lavaderos, cocinas, comedores, lavabos, imprenta, farmacia, etc., que forman el admirable conjunto de esa inmensa labor que en materia de Beneficencia realiza la Diputación.

Acercas de esta visita, nos ha hecho las siguientes manifestaciones el gobernador civil:

—Visité ayer los Establecimientos provinciales, porque en mi primera visita saqué una impresión en extremo agradable y deseaba conocer más minuciosamente el funcionamiento de tan admirables instituciones, que en esta provincia alcanzan una importancia insospechada. Nadie que no realice detenidamente la visita a aquellas innumerables salas, clínicas, dependencias, etcétera, podría darse cuenta de cuanto se ha hecho. En este aspecto, singularmente, la obra de la Diputación merece la gratitud de todos los extremeños; es aquello algo que despierta con entusiasmo la admiración. Los esfuerzos realizados han rendido los apetecidos frutos.

Al frente de esta magnífica organización, que tiene como fuerza impulsora la gran voluntad del presidente señor García Guerrero, hay personas de singular competencia. Los diputados delegados han laborado con inteligencia y comprensión de lo que es este problema. Así el doctor don Juan Sánchez Pallasar no descansa en la tarea de convertir el Hospital de Badajoz en uno de los primeros de España, y en la labor tiene a su lado personas de acreditado talento organizador como don Federico Fernández de la Puente y Carrillo de Albornoz, y un personal técnico y administrativo, que secundan las disposiciones de ambos con ejemplar disciplina y diligencia.

El Hospital, a cuyo frente está médico de tanto prestigio como don Regino de Miguel, tiene magnífica sala de operaciones y una instalación de Rayos X, que puede considerarse modelo. En los Asilos, sorprende la iluminación, la ventilación de aquellas amplias salas que perdieron para siempre aquel carácter adusto de las viejas instituciones que aún hemos conocido en tiempos no lejanos y desgraciadamente calamitosos para nuestros pueblos.

Esta visita ha sido consecuencia de la primera; hay allí tanto, que sentí la necesidad de ir otro día para recorrer cada dependencia con el mayor detenimiento. Logré mi deseo y me complazco ahora en felicitar a esta laboriosa e inteligente Corporación, y de modo especial a su presidente, que ha llevado a todas las obras provinciales la ardiente palpación de sus viriles entusiasmos renovadores. Y esto, que es ya una gran obra, se agrandará cuando se haga la proyectada ampliación a base de los dos edificios adquiridos recientemente.

Por la tarde visitó ayer el gobernador civil el Convento de Adoratrices, presidiendo un acto cultural en que tomaron parte las alumnas externas.

LEA NUESTRA EXTENSA INFORMACION TELEFONICA EN LAS PAGINAS CENTRALES

Sobre pavimentación

La reforma del puente, el alumbrado y los rípios del Guadiana

Ha causado general complacencia en Badajoz el conocimiento, por las manifestaciones del alcalde, de las reformas de pavimentación que van a realizarse inmediatamente en el puente de Palmas. Va a consistir aquélla en adoquinado sobre un firme especial, esperándose que sea duradera la reforma.

El complemento, por parte del Ayuntamiento, debe ser el mejoramiento del alumbrado, bien sea dotando del mismo a las columnas de ambos lados del puente o bien reforzando la instalación actual. Parece lo más lógico lo primero, a fin de que no resulten completamente decorativas las columnas de uno de los lados. Y naturalmente que también deberán reponerse las que faltan.

Con lo que no estamos conformes, y en ello coinciden muchas opiniones, es con la sustitución de la barandilla de mampostería del puente de Palmas por otra de hierro. Razones de estética tal vez lo reclame, pero la comodidad del público, obligado a transitar por el puente en todo tiempo, exige la conservación de aquellas defensas, insustituibles para resguardarse de la lluvia y de los vientos invernales y de los rigores del sol en verano.

Entendemos que debe meditar-se mucho la reforma en esta parte por interés público. Si el puente fuese corto, y, por lo mismo, fácil de pasarlo rápidamente, no habría inconveniente en la sustitución de los pretilos de mampostería, pero dada la excesiva longitud de aquél y su situación entre dos eminencias, como es la del castillo de San Cristóbal y la de la ciudad, por cuyo boquete arriaban los vientos fuertemente en invierno y en el estío abrasan los rayos solares, constituyen contra ello inapreciable defensa.

Y no digamos la seguridad que actualmente ofrece contra las salpicaduras del barro y de las aguas —que subsistirán siempre, aun con el nuevo pavimento—, contra el tráfico rodado y los ganados, especialmente vacuno, que tan frecuentemente cruzan por la importante vía. Esa reforma nos parece una equivocación.

El trazado y construcción de la carretera de enlace entre las de Lisboa, Madrid y Sevilla, por las afueras de Badajoz, circundando las escarpadas laderas del Castillo, es algo de gran importancia para la mejor visualidad de la ciudad desde fuera de ella. Y si como ha indicado el señor Carapeto la nueva carretera, por su estructura, constituirá un nuevo paseo

Desde Almendralejo

Los gramófonos de los particulares sustituyen la falta de música

En las noches de los días laborales, cuando la banda de El Obrero Extremeño no actúa en su templete, no por eso nuestro paseo de la Piedad véase solitario y aburrido; muy por el contrario, en la caseta que en dicho lugar tiene establecida el industrial don Alberto Hernández, un hermoso gramófono constantemente efectúa audiciones para bien y solaz de los aficionados a la música.

A más de esto, son varios los grupos de jóvenes de la buena sociedad que se encaminan a dicho sitio llevando sendos gramófonos portátiles, toman un banco o varios, según el número, y después de preparar el aparato, dan comienzo a la audición.

Desde el "Momento musical", de Schubert, hasta la popular "Cirila", pasando por la música pegajosa y sentimental del tango, todo tiene allí su marco adecuado. Los discos se suceden sin interrupción y la música es escuchada con fruición por los adoradores de Euterpe.

para Badajoz, ello solo se alaba.

Ya va siendo hora de que se atienda a nuestra población en cuanto su importancia requiere. Especialmente, sus afueras reclaman celo, porque habituados desde tanto tiempo hace a no prestarle atención y a desconocer sus naturales bellezas, se encuentran en abandono que nada dice en nuestro favor. Las murallas constituyen por sí, aunque otra cosa se crea, un elemento arqueológico y pintoresco de valor, en tanto que se presenten atendidas como corresponde. El trayecto de ellas comprendido entre puerta de Palmas y el Castillo, por enfrente del embarcadero en el Guadiana, y más allá hacia el Rivillas, es una ruina. No nos explicamos cómo el personal militar, al que compete la vigilancia y conservación del recinto fortificado, no ha procedido a hacer ver a la superioridad la conveniencia de la reparación de la que tanto lo necesita. Cuando la carretera de enlace se construya por esa parte, a lo largo de las murallas que dan al río, la visión de los viajeros que crucen por ella dejará mucho que desear si no se procede a la reconstrucción de los trozos medio derruidos. Hecho esto, y despojada la fortificación de tantos estalaches, cantinas, herraderos y hasta garages, edificaciones de madera provisionales, que adosadas a las murallas convierten esos parajes en un aduar, y plantadas de árboles las márgenes del río Guadiana y del Rivillas hasta puerta de Trinidad, ¿no será la nueva carretera un trozo de urbanización ideal, de gran belleza, que ofrecer a los forasteros que crucen, aun sin detenerse, por Badajoz?

Volvemos a insistir en la conveniencia de que, por quien corresponda, se ordene el traslado del inmenso montón de ripio acumulado en la margen del Guadiana, frente a lo que fué, hace años, fábrica del alumbrado eléctrico. Dicho montón, de proporciones tan enormes que su altura rebasa la de la muralla inmediata al río, hace feísimo llegando a Badajoz por el puente, estropeando un punto de vista ideal.

Este, como toda la margen del río desde la Molineta hasta la desembocadura del Rivillas, debe ser —repetimos— plantado de árboles, pinos o moreras, hasta formar un cinturón de verdor a la ciudad en la parte más bella que ofrece a la contemplación de los que llegan a Badajoz por la estación del ferrocarril o por la carretera de Portugal.

Como ven nuestros lectores, en el paseo de nuestra Patrona no se pasa del todo mal y lo recomendamos como lugar propicio para deleitarse a todas aquellas personas aficionadas a las escrituras pentagramales, y también a todas aquellas enemigas de acostarse —como vulgarmente se dice— a la hora de "las gallinas".

GRATIS

El joven médico oculista don Pedro Guerrero Cano establecerá en esta durante los días de consulta que celebrará todos los meses, una consulta gratis de siete a nueve de la tarde, para los individuos comprendidos en el padrón de la Beneficencia.

CORRESPONSAL

LOS ANUNCIOS SON novedades agradables que ayudan al lector cuando lo necesita; novedades del gran mundo de los negocios, de los mejores establecimientos en que se pueden efectuar las compras; novedades de las últimas modas; novedades que permiten economizar dinero. NO DEJE USTED DE LEER LOS ANUNCIOS

Ecós de la Granja

Una réplica y unas observaciones

Con una sorpresa sólo comparable a la alegría que me produjo su lectura, he visto en "El Socialista" de anteaer, que una mano amiga hubo de proporcionarme, que yo, que me tenía por el más insignificante de los mortales, resulta ahora que soy todo un personaje; pues ya, no sólo veo mi nombre en algún periódico regional, sino que hasta "los papeles" de Madrid se ocupan de mi persona. Esta vez ha sido para censurar mi actuación; pero eso no importa, lo interesante es que han hablado de mí. Además, la censura o el elogio no tienen más valor que el que tenga la persona de quien procede. El autor del artículo publicado en dicho periódico es el vecino de esta villa don Gabriel Moreno Chamorro, abogado y farmacéutico. Bueno es que vayan ustedes conociendo a tanto hombre preclaro que hasta ahora yacen en la oscuridad!

Que me perdone mi ilustre amigo don Gabriel (aunque él no quiera ser amigo mío yo no me resigno a vivir sin su preciosa amistad), que me perdone, repito, que empiece estos deshilachados renglones empleando como epígrafe una palabra que sólo a él cumple usar, por estar incluida en la terminología del Derecho, ciencia cuyos secretos conoce a la perfección, según nos tiene demostrado en reiteradas ocasiones que no menciono por no abusar de la hospitalidad de CORREO EXTREMEÑO. Más de una vez otro abogado lo sacó de apuros jurídicos (!).

Sin embargo, lector, estas cosueles no tienen gran importancia ni pueden contribuir gran cosa a mermar su valía, pues a poco que sigas leyendo te convencerás que estás suficientemente compensadas con una nueva manifestación del saber humano a que ha dedicado su prodigiosa actividad mi culto y estimado amigo: la política. Presumo, no obstante, que mi ilustre censor está en la "inopia" (esta palabra se la he aprendido a él mismo en el tiempo que llevamos de amistad y a la cual no renuncio), pues figúrense ustedes que aspira nada menos que a desbancar al jefe del socialismo local y a implantar su dictadura (no la del proletariado, que ni siquiera tiene el gusto de conocer su nombre); pues creo que el pobre chico está ya hasta la punta del pelo (no del suyo) del régimen dictatorial imperante. Esto me dicen unos. Otros, por el contrario, me aseguran que su ideal (también dicen que tiene ideal) sería pertenecer al estado mayor del sánchezguerrismo de la localidad. Otros, en fin, que aún no ha decidido cuál es el camino que en definitiva va a seguir, pues creo que prefiere ser "cabeza de ratón..." He de advertirte, paciente lector, que don Gabriel, por conocerlo todo, también ha pertenecido (y aún pertenece, por no haber pedido la baja) a la Unión Patriótica, hasta hace poco tiempo en que un lamentable suceso lo distanció (¡qué pena!) de sus hasta entonces amigos políticos.

En este punto de mi relato empiezo a glosar los conceptos emitidos por el señor Moreno, relacionándolos con los hechos que los motivan. Mi ilustre contortulio arremete a cinstarozos contra esta ruina de parque que el Ayuntamiento de mi presidencia tuvo el capricho de construir, sin tener en cuenta (¡malvado!) que iba a causar la neurastenia de don Gabriel. Dice que los miles de pesetas que se han gastado en él debieran guardarse para resolver la crisis obrera que se avecina (en este momento me da tuflillo sánchezguerrista).

¡Pero mi querido don Gabriel, qué cosas se le ocurren! ¿Está usted en la "inopia"? Esos miles de pesetas gastados en jornales (el 90 por 100 del coste) ¿los han percibido usted y sus aristocráticos amigos (rectifico, no sabemos aún si sus amigos son aristócratas u obreros) o han servido para sacar del invierno a los "despose-

dos" de su articulejo? Dice mi farmacéutico amigo que acaso no vayamos a tener agua para regarlo. Descuide usted, querido, que Dios mediante y gracias al "dormilón" de su alcalde, tendremos agua para el parque y... para todo lo que usted le necesite. Después de pasados cinco o seis años, cuando "se vista de esmeralda" (qué frase más bonita), verá usted cómo se deleita leyendo las bellas poesías de su incomparable biblioteca a las sombras de esa fronda crecida por un capricho de este alcalde "dilapidador de los fondos públicos".

Tenemos que convenir los dos, mi excelente amigo, que el parque, el grupo escolar de doce clases (ambos próximos a inaugurarse), el agua, alcantarillado, pavimento y Matadero, próximos a comenzar los trabajos, son cosas que ni a usted ni a sus amigos (los de arriba) les convienen que se haga, porque "somos" los que "tenemos que poner las pesetas"; pero a sus otros amigos (los de abajo) les resuelve el problema de la comida durante un par de años; lo bastante para dar lugar a que (¿la aristocracia?, ¿el pueblo?) le eleven a usted a la Alcaldía y le dé una solución adecuada y definitiva.

Descartada la defensa del obrero (que nunca tuvo del Municipio tanto trabajo, ni nunca pagó menos tributos que ahora) como causa que le haya impulsado a escribir con tal "fobia", hay que buscar por otro lado las razones. Dice en su impugnación acuática y floricultora, que soy "hábil mardrugador" y que utilizo "biberones" para el riego. Respecto a lo primero, se equivoca, pues nunca dejo la cama hasta las doce. En cambio usted me gana a madrugada, mi ilustre impugnador. Recuerde que todavía andaba a "tropiezones" con las últimas asignaturas de Farmacia, y ya me estaba pidiendo la titular correspondiente. ¡Siempre fué usted tan desinteresado! Pudiera ser que este "biberón", al notar que se lo quitaban de la boca cuando ya había olfateado su sabroso contenido, le hubiera producido el natural enojo, el mismo que siente el niño cuando le hacen cosa análoga. ¡Estos demonios de alcaldes de la Dictadura son tremendos. Miré usted que no dejar chupar la tetina municipal... nada más que al parque! Después sucedió lo que era de suponer: el gran democrata, ante esta injusta negativa del alcalde dictador, "le retiró sus elementos" del Ayuntamiento. Con esta medida, no tengo que decir que destruyó mi plan de obras, porque fíjense ustedes que sus "elementos" eran una cosa muy seria, tanto en la cantidad como en la obediencia que le tienen. ¡Por algo es el intelectual de la casa!

Para colmo de males, ha venido a acabar de arreglar la cuestión este maldito Dispensario antipalúdico que la Diputación provincial ha tenido la feliz ocurrencia de conceder a este pueblo, accediendo con su acostumbrado celo a los requerimientos de este alcalde "mardrugador", repartiéndolo gratuitamente toda la quinina que sea precisa entre los vecinos. ¡Qué cosas tiene don Sebastián García Guerrero!

También me llama mi ilustre ex colaborador "dormilón inconsciente". Lo primero ya hemos quedado en que lo soy. En cuanto a lo segundo... creo que aunque así sea, le he probado en varias ocasiones, en controversias mantenidas en asambleas públicas, que su "inconsciencia" es tan superior a la mía, que no obstante su privilegiada inteligencia y su vastísima cultura, tuvo que tomar la determinación del mas grande de los analfabetos: callarse, sentarse y... a otra cosa.

Lo que está fuera de dudas es que este "biberón" que le obsesiona y produce pesadilla, ha sido la causa de bautizar con tal nombre a los depósitos de agua que riegan nuestro parque.

Impresiones breves

El parque de Mérida

El parque de López de Ayala es de los paseos bellos, hermosos, alegres y simpáticos. Tiene ese encanto de lo individual. Paseo para todos los gustos, para los más refinados y para los más plebeyos. Son cuatro veredas distintas, de pensamientos más gratos. En unos se pasea la "élite" de la ciudad y en otros los que tienden a avanzar al "snob". También hay departamentos para los enamorados y vistas "clínicas" para los envidiosos. Estas últimas son muy curiosas, porque hay en cada alma un gemelo de larga distancia con proyecciones aumentadas.

Yo observo los domingos, cuando son los paseos más brillantes y revisten la característica de los pueblos, ofrecernos a nuestro espíritu observador perspectivas halagadoras, momentos interesantes de la comedia a representar con la ilusión de unos momentos, que es lo más que nos fija el autor de tantos actos estúpidos, haciéndonos intérprete de un papel de tan vana idea como es la hipocresía.

Pues todo lo que tiene de hermoso el parque de López de Ayala lo tiene de vanidoso. Es un telón blanco por donde pasan películas habladas de egoísmos, de falsas caricaturas, a realizar lo poco bello que tiene el mundo, ocultando la mayoría la procedencia de sus espiritualidades como si fuera lo único que pudiera manchar el blanco lienzo de la vida intelectual, que como cinta cinematográfica pasa para muchos desapercibida.

Se ve con pena y se contempla con amargor estos principios de los egoísmos del corazón, que tan poco nos habla de las sinceridades del alma, dolorida y quebrantada por esos juegos mecánicos en que se pone al espíritu como un juguete caprichoso, que tiene la misión de entretener el tiempo de presagios y ridiculeces, tan desnuda de la moral y de las buenas costumbres.

Y es lástima que las horas de paseo del parque sean tristes espectáculos de vanidad, donde el orgullo y la pretensión tienen escenario propio donde dar a conocer las ideas torpes y las concepciones menos bellas de la generosidad del entendimiento.

G. Giovanni CANONICO

Las gallinas

se crían sanas y robustas, ponen mucho y curan sus enfermedades con GALLIOL. Premiado con diploma de honor Exposición de Asturias (Gijón 1928). Venta: Farmacias, Droguerías, Centros de específicos y Laboratorio de G. Cuevas, Ortuella (Vizcaya). Depósitos: Teodoro Macedo, Vicente O. Sánchez.

Y para terminar, mi excelso don Gabriel, esta réplica que me ha obligado a darle, conste que no admite dúplica (¿se dice así?), y si quiere hacerlo, me tiene sin cuidado, pues aunque tendría materia (toda verdad, nada de poesías), para estar escribiendo un mes, no estoy dispuesto a volverle a contestar, pues creo estamos apurando la paciencia de nuestros respectivos periódicos (bien es verdad que usted puede cambiar de periódico como cambia de ideas).

El futuro ilustre prohombre termina su sabroso escrito advirtiéndome que es "el segundo aviso" que me da. Al tercero, al corral; aunque yo procuraré antes de que esto suceda, y si don Gabriel no me retira su protección y "sus elementos", dejaré terminada mi obra, para bien del pueblo en general y de los buenos ciudadanos y para "rabia" de los que no lo sean.

Francisco de la GALA

Alcalde